

Benemérita Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

Maestría en Periodismo Digital



**Centros de rehabilitación bajo la sombra en la Zona Metropolitana de
Guadalajara**

Documento de titulación que para obtener el grado de Maestra en
Periodismo Digital presenta

Lic. Lidia Janet Vásquez Jarquín

Directora

Dra. Janny Amaya Trujillo

Guadalajara, Jalisco, junio, 2022

H. Miembros de la Junta Académica del Programa de Maestría en Periodismo Digital

Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que el trabajo recepcional titulado **Centros de rehabilitación bajo la sombra en la Zona Metropolitana de Guadalajara**, por la alumna **Lidia Janet Vázquez Jarquín**, con código **219928535**, de la Maestría en Periodismo Digital, fue revisado de manera previa a su presentación y defensa ante el jurado correspondiente, a través de la herramienta anti-plagio denominada Turnitin.

Con base en la revisión realizada por el director del trabajo recepcional y el análisis del reporte de las similitudes encontradas por dicho software, no se identificaron elementos originales contenidos en alguna obra de terceros que se hagan pasar como propios por el autor del trabajo recepcional ¹.

Por ello, se considera que el trabajo recepcional presentado es resultado del esfuerzo individual de su autora y que ésta empleó las normas y protocolos de citación pertinentes en su desarrollo, por lo cual, se presume que no infringe derechos intelectuales de terceros.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, a 20 de junio del 2022



Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez

Coordinadora del programa de Maestría en Periodismo Digital

¹Si bien el plagio como vulneración a los derechos intelectuales no se encuentra previsto en la legislación penal o en materia de propiedad intelectual, para efectos de su comprensión se recurre a la opinión doctrinista argentina Delia Lipszyc, quién señala se refiere al plagio como “el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor presentándolo como propios”. (Ref. Lipszyc Delia, cit. pos. Timal López Sandra y Sánchez Espinoza, Francisco. El plagio en el contexto del derecho de autor: Revista “Tla-melaua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (online). 2017, vol. 1.1, n 42, pp 48-66. Disponible en :

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&nrm=iso

Documento recepcional MPD

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	12%	2%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	drogasgdl.wordpress.com Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad de Guadalajara Trabajo del estudiante	1%
3	biblioteca.udgvirtual.udg.mx Fuente de Internet	1%
4	docplayer.es Fuente de Internet	1%
5	aprendamossobreadicciones.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	www.gob.mx Fuente de Internet	1%
7	eldobleganador.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
8	www.meganoticias.mx Fuente de Internet	<1%
9	www.unodc.org Fuente de Internet	<1%

10	journals.openedition.org Fuente de Internet	<1 %
11	www.youtube.com Fuente de Internet	<1 %
12	contextocolima.com Fuente de Internet	<1 %
13	congresocoahuila.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
14	cedhj.org.mx Fuente de Internet	<1 %
15	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
16	www.conapred.org.mx Fuente de Internet	<1 %
17	aldf.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
18	www.insp.mx Fuente de Internet	<1 %
19	Yolanda Martínez Martínez. "La responsabilidad del aparato policial en México", Universidad Nacional Autónoma de México, 2011 Publicación	<1 %
20	fts.uas.edu.mx Fuente de Internet	<1 %

21	protege.la Fuente de Internet	<1 %
22	www.medigraphic.com Fuente de Internet	<1 %
23	www.informador.mx Fuente de Internet	<1 %
24	www.intranet.cij.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
25	www.notivox.com Fuente de Internet	<1 %
26	www.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
27	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
28	silo.tips Fuente de Internet	<1 %
29	www.iapa.df.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
30	1library.co Fuente de Internet	<1 %
31	rei.iteso.mx Fuente de Internet	<1 %
32	semujer.zacatecas.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

33 es.unionpedia.org <1 %
Fuente de Internet

34 risisbi.uqroo.mx <1 %
Fuente de Internet

35 www.elsevier.es <1 %
Fuente de Internet

36 c3.usac.edu.gt <1 %
Fuente de Internet

37 prdjalisco.mx <1 %
Fuente de Internet

38 prezi.com <1 %
Fuente de Internet

39 transparencia.guadalajara.gob.mx <1 %
Fuente de Internet

40 www.coursehero.com <1 %
Fuente de Internet

41 www.slideshare.net <1 %
Fuente de Internet

42 dokumen.pub <1 %
Fuente de Internet

43 fundaciongonzalariorronte.org <1 %
Fuente de Internet

44 observatorio.campus-virtual.org <1 %
Fuente de Internet

45	wn.com Fuente de Internet	<1 %
46	Submitted to Inter American Defense College Trabajo del estudiante	<1 %
47	Submitted to Universidad Autónoma de Nuevo León Trabajo del estudiante	<1 %
48	Submitted to Fundacion Universitaria Juan de Castellanos Trabajo del estudiante	<1 %
49	Submitted to Universidad Virtual - UDG Trabajo del estudiante	<1 %
50	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
51	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
52	info.jalisco.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
53	lopaisa.com Fuente de Internet	<1 %
54	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
55	www.staudg.org Fuente de Internet	<1 %

56 bc.umcs.pl Fuente de Internet <1 %

57 drogadiccion2012juventud.blogspot.com Fuente de Internet <1 %

58 lefty.egoism.jp Fuente de Internet <1 %

59 news.un.org Fuente de Internet <1 %

60 www.copades.com Fuente de Internet <1 %

61 www.editoraperu.com.pe Fuente de Internet <1 %

62 www.infobae.com Fuente de Internet <1 %

63 buenosaires.gov.ar Fuente de Internet <1 %

64 www.alianzaheartlandmex.org Fuente de Internet <1 %

65 www.elfaromx.com Fuente de Internet <1 %

66 www.eluniversal.com Fuente de Internet <1 %

67 www.jornada.unam.mx Fuente de Internet <1 %

68	www.namenfinden.de Fuente de Internet	<1 %
69	www.ordenjuridico.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
70	www.pnl.net.com Fuente de Internet	<1 %
71	www.sideso.cdmx.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
72	elkarri.org Fuente de Internet	<1 %
73	emarketservices.icex.es Fuente de Internet	<1 %
74	emorales.relacionarse.com Fuente de Internet	<1 %
75	expansion.mx Fuente de Internet	<1 %
76	fr.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
77	natageraldinmaicol.wixsite.com Fuente de Internet	<1 %
78	secundaria91v.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
79	www.congresobc.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

80	www.customertrigger.com Fuente de Internet	<1 %
81	www.expoknews.com Fuente de Internet	<1 %
82	www.fts.uner.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
83	www.greenpeace.org Fuente de Internet	<1 %
84	www.inafed.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
85	www.maiscupao.pt Fuente de Internet	<1 %
86	www.portal-pfc.org Fuente de Internet	<1 %
87	www.rnw.nl Fuente de Internet	<1 %
88	www.sectur.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
89	www.tusitiowebmx.com Fuente de Internet	<1 %
90	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 1 (1985)", Brill, 1987 Publicación	<1 %

91	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME I)", Brill, 2022 Publicación	<1 %
92	amda.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
93	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
94	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
95	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
96	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
97	hildasibrian.com Fuente de Internet	<1 %
98	justicia.segob.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
99	karina0723.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
100	leyco.org Fuente de Internet	<1 %
101	municipios.msal.gov.ar Fuente de Internet	<1 %

102	periodicooficial.jalisco.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
103	perspectivassociales.uanl.mx Fuente de Internet	<1 %
104	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
105	pregrado.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
106	q-analysis.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
107	rabida.uhu.es Fuente de Internet	<1 %
108	repositorioinstitucional.uabc.mx Fuente de Internet	<1 %
109	tabasco.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
110	transparencia.manzanillo.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
111	www.andenes.org Fuente de Internet	<1 %
112	www.arrakis.es Fuente de Internet	<1 %
113	www.asocamerlat.org Fuente de Internet	<1 %

114	www.conadic.salud.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
115	www.congresotabasco.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
116	www.contramuro.com Fuente de Internet	<1 %
117	www.elprimertomate.com Fuente de Internet	<1 %
118	www.libertadlatina.org Fuente de Internet	<1 %
119	www.protocolo.com.mx Fuente de Internet	<1 %
120	www.reforma.com Fuente de Internet	<1 %
121	www.segured.com Fuente de Internet	<1 %
122	www.unileon.es Fuente de Internet	<1 %
123	www.vanguardia.com Fuente de Internet	<1 %
124	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME II)", Brill, 2022 Publicación	<1 %

125 E. Martínez-Castillo, M.G.E. Vázquez-Treviño, C.A. Carreón-Gutiérrez, M.G. Vázquez-Salazar, L.R. De los Reyes-Nieto. "Sensibilidad ética del personal de enfermería para la atención al paciente con consumo de alcohol", *Enfermería Universitaria*, 2021
Publicación <1 %

126 "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 11 (1995)", Brill, 1998
Publicación <1 %

127 www.eltesorodelajumentud.info
Fuente de Internet <1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5 words

Excluir bibliografía

Activo

**JUNTA ACADÉMICA
MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

PRESENTE

Por medio de la presente, les comunico que he leído y evaluado el trabajo recepcional "**Centros de rehabilitación bajo la sombra en la Zona Metropolitana de Guadalajara**" que presenta la **Lic. Lidia Janet Vásquez Jarquín**, quien aspira a obtener el grado de Maestra en Periodismo Digital.

Como directora de este trabajo, considero que el documento cumple con los requisitos necesarios para ser evaluado por un jurado calificado, conforme a los estándares de calidad de este programa académico.

Sin más que agregar, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 14 de junio de 2022



Dra. Janny Amaya Trujillo

**Profesora- Investigadora
Instituto de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje en Ambientes Virtuales
Sistema de Universidad Virtual
Universidad de Guadalajara**

Índice

Introducción.....	5
Presentación de la historia.....	5
Descripción de motivos para el desarrollo de la investigación periodística.....	6
Cambios en el proyecto de investigación.....	7
Investigación periodística publicada.....	9
Capítulo I. Planteamiento y delimitación del tema de investigación periodística.....	11
1.1 Planteamiento del tema.....	11
1.2 Detonante de la investigación periodística.....	12
1.3 Trabajo de pre-reporteo.....	12
1.4 Enfoque y delimitación.....	15
1.5 Preguntas e hipótesis.....	15
1.5.1 Pregunta principal.....	15
1.5.2 Preguntas secundarias.....	16
1.5.3 Hipótesis principal.....	16
1.5.4 Hipótesis secundaria.....	16
1.6 Viabilidad y relevancia.....	16
1.7 Aportes o impactos mínimos esperados.....	18
1.8 Criterios de calidad.....	19
1.8.1 Estándares de calidad periodística generales.....	19
1.8.2 Criterios de calidad en el proceso de reporteo y durante la producción del reportaje.....	20
1.8.3 Principios éticos y deontológicos que orientaron mi labor como periodista.....	20
1.8.4 Atributos de calidad incorporados y cuidados en la publicación de la investigación.....	21
1.8.5 Compromisos conmigo misma y con los ciudadanos.....	22
1.8.6 Manual o código ético utilizado para evitar cometer errores en la investigación.....	23

1.9 Estrategia de vinculación/ colaboración y/o financiamiento diseñada..	25
1.9.1 Acerca del medio con el que se logró la vinculación.....	28
1.9.2 Productos difundidos en el medio.....	31
Capítulo II Sistematización del proceso de investigación.....	34
2. 1 Estrategia de fuentes.....	34
2.1.1 Fuentes documentales.....	34
2.1.2 Fuentes orales: oficiales y testimoniales.....	38
2.1.3 Fuentes complementarias.....	41
2.2 Análisis y evaluación de riesgos en la cobertura.....	41
2. 3 Descripción del trabajo de reporteo desarrollado.....	43
2.4 Dificultades en el proceso de investigación.....	44
2.5 Dilemas éticos/ conflictos en el proceso de investigación.....	45
2.6 Jerarquización de los hallazgos.....	49
2.7 Criterios de jerarquización y organización de los hallazgos.....	57
Capítulo III. Sistematización del Proceso de Producción.....	60
3.1 Narrativa digital para la investigación.....	60
3.2 Dossier del producto periodístico desarrollado.....	62
3.3 Producción y recursos para la presentación de la investigación en televisión.....	65
3.4 Plan de Difusión y estrategia en redes.....	79
3.4.1 Facebook.....	81
3.4.2 Whatsapp.....	82
3.4.3 Twitter.....	83
3.4.4 YouTube.....	83
3.4.5 Instagram.....	84
Capítulo IV. Impacto, Valoración Crítica y Seguimiento.....	86
4.1 Descripción del impacto de la historia.....	86
4.2 Valoración crítica.....	91
4.3 Evaluación de la estrategia de vinculación, colaboración y/o financiamiento.....	92

4.4 Propuesta de seguimiento periodístico.....	94
4.4.1 Reacciones de autoridades implicadas.....	94
4.4.2 Privaciones ilegales dentro de los centros de rehabilitación..	94
4.4.3 Tratamientos dentro de los centros y reintegración social....	96
4.4.4 Daño que genera el consumo del cristal.....	97
4.4.5 Combate a las adicciones en Jalisco.....	97
Conclusiones.....	99
Referencias.....	104
Anexos.....	107

Introducción

Presentación de la historia

El consumo y abuso de las drogas, lejos de disminuir, van en aumento en México y en general en el mundo. Día con día, más jóvenes se suman al problema de las adicciones, en tanto que las edades de inicio de las personas que consumen sustancias psicoactivas se van haciendo más cortas.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas (2020), alrededor de 269 millones de personas usaron sustancias adictivas en todo el planeta durante 2018, esta cifra corresponde al 5.4% de la población de 15 a 54 años; el consumo aumentó de 210 a 269 millones, lo cual representó un incremento de 28% entre los años 2009 y 2018; mientras que más de 35 millones de personas padecieron trastornos por el uso y abuso de estupefacientes, y solo 1 de cada 7 personas recibió tratamiento.

Cifras aún más alarmantes indican que 585 mil perdieron la vida en 2017 como consecuencia de su adicción a las drogas, según refiere el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020).

El documento señala que algunos de los factores demográficos que influyen en el consumo de narcóticos son: la población, la edad y la urbanización. Esta situación aumentó rápidamente durante el período 2000-2018 entre los países en desarrollo, por encima de las naciones desarrolladas. Las personas adolescentes y adultas jóvenes representan la mayor parte de quienes usan drogas, mientras que las y los jóvenes son también los más vulnerables a los efectos de estas sustancias porque son quienes más consumen y sus cerebros están todavía en desarrollo.

Asimismo, el informe refiere que el abuso a diferentes sustancias va creciendo, al mismo tiempo que sube también la demanda de drogas sintéticas, que son más baratas, pero también más peligrosas y dañinas.

El cannabis fue la sustancia más utilizada en todo el mundo durante 2018, con un estimado de 192 millones de personas consumidoras. Los opioides, sin embargo, continúan como las drogas más perjudiciales, ya que, durante la última década, el total de muertes relacionadas con su consumo aumentó un 71%, con un incremento del 92% entre

las mujeres, en comparación con el 63% entre los hombres, revela el mismo informe de UNODC (2020).

Desde 2019, el Gobierno de México implementó la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) “Juntos por la Paz” con el objetivo de reducir el consumo de drogas y crear programas de prevención; sin embargo, los centros de rehabilitación para atender a personas con esta problemática, se encuentran en el olvido. Estos lugares de tratamiento que operan en la República Mexicana no tienen regulación suficiente por parte de las autoridades responsables, además, incurren en una serie de anomalías y faltas a los derechos humanos sin que la autoridad intervenga.

El estado de Jalisco no es la excepción, en la entidad existen decenas de anexos, granjas, clínicas y centros de tratamiento que operan de forma irregular. Asimismo, hay miles de jóvenes que se encuentran en lugares de rehabilitación por diversas circunstancias, y durante su estancia atraviesan por una serie de dificultades, malos tratos y hasta agresiones.

Descripción de motivos para el desarrollo de la investigación periodística

El tema de los centros de rehabilitación contra las adicciones es muy complejo, envuelve principalmente los tópicos de salud pública, derechos humanos y seguridad. De ahí la importancia de abordar y realizar una investigación periodística al respecto.

Es un asunto de salud pública porque el consumo y abuso de sustancias psicoactivas genera daños en la salud física y mental de las personas, provoca cambios de comportamiento y afectaciones emocionales. Los centros de tratamiento deben brindar un servicio completo de ayuda para sanar mentalmente al interno. Contrario a ello, en diversos centros de rehabilitación se presentan casos de maltrato físico y psicológico, situación que afecta a los pacientes y, lejos de ayudarlos, los perjudica en su salud mental.

Por otro lado, también es un tema de derechos humanos. Dentro de estos centros deben prevalecer los derechos de cada una de esas personas. Sin embargo, en muchas ocasiones se presentan abusos, maltratos, tortura y privaciones a la libertad.

Es además un asunto de seguridad pública por todo lo que implica: el trasiego de drogas, la venta ilegal de estupefacientes, las conductas de quienes abusan de las sustancias que, en algunas ocasiones, cometen actos ilícitos.

Por lo anterior, me pareció relevante profundizar en este tema poco abordado por los medios de comunicación, por periodistas y por las propias autoridades, que en ocasiones prefieren no hablar sobre la poca o deficiente regulación y supervisión hacia estos lugares.

Decidí realizar mi proyecto de investigación dentro de la Maestría en Periodismo Digital con el tema de los centros de rehabilitación en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Ante el escenario adverso del tráfico de drogas, el crecimiento global en el consumo, las sustancias cada vez más dañinas y adictivas, y los niños y jóvenes cada día más expuestos, es imperativo voltear a ver estos lugares y considerarlos como prioritarios en la lucha contra las adicciones.

Las autoridades deben revisar qué está fallando en la estrategia y qué se debe corregir. Esta investigación pretendió incidir en la sociedad en general, la opinión pública y las propias autoridades a fin de que se tomen cartas en el asunto y se atienda la problemática que, si continúa creciendo, traerá problemas más grandes dentro de la comunidad.

Me motiva realizar investigaciones periodísticas para crear conciencia entre la población y generar acciones por parte de aquellos que toman las decisiones en nuestra sociedad. Me interesa descubrir la verdad y darla a conocer, mi objetivo es trabajar por los demás porque creo firmemente que una sociedad informada toma mejores decisiones.

Cambios en el proyecto de investigación

A lo largo de un año y tres meses de trabajo de investigación dentro de esta maestría, de agosto de 2019 a noviembre de 2020, me encontré con algunas dificultades para la realización de este trabajo periodístico, desde elegir el tema a investigar hasta realizar el trabajo de campo en medio de la pandemia por Covid-19, lo que implicó implementar

nuevas herramientas tecnológicas y modalidades para adaptarse a una “nueva normalidad” provocada por la crisis sanitaria.

La primera dificultad fue la elección del tema. Al principio había planteado investigar sobre los desaparecidos en Jalisco y la falta de acciones por parte de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas en la entidad. Consideré que el tema era lo suficientemente relevante, y por supuesto que lo es; sin embargo, al buscar antecedentes del tema y lo que ya se había publicado anteriormente en otros medios de comunicación, observé que la situación y panorama de los desaparecidos en Jalisco cambia todos los días, por lo que sería difícil mantener una línea de trabajo durante varios meses ya que cada día habría algo diferente que podría darle giros inesperados a la investigación.

Aunado a esto, ya había demasiadas notas periodísticas al respecto y el ángulo de mi investigación corría el riesgo de no ser novedoso. Asimismo, al cierre del primer semestre de la maestría, al presentar mi proyecto a los profesores presentes en el Coloquio de investigación (celebrado en noviembre de 2019), me hicieron la observación de que mi hipótesis sobre lo inoperante de la Fiscalía Especializada en Desaparecidos era algo obvia, situación que me hizo darme cuenta que debía cambiar el tema de investigación.

Estoy interesada en los asuntos de seguridad y derechos humanos, por lo que fue en febrero de 2020, ya en el segundo semestre de la maestría, cuando elegí el tema de los centros de rehabilitación por los motivos antes mencionados y una vez que analicé a profundidad los alcances que podría tener este nuevo proyecto.

Este cambio me provocó un retraso en el proceso, pues debí buscar nuevamente antecedentes, contexto, información ya publicada que me permitiera argumentar el tema, y tuve que realizar nuevamente algunas actividades que se hicieron en el primer semestre para dar los primeros pasos hacia la investigación. Considero que no fue un retroceso, porque se reforzaron conocimientos, pero sí implicó más tiempo de trabajo y unos meses de atraso.

Sin embargo, una vez definido el tema, las preguntas clave, la hipótesis y buscando antecedentes, fue mucho más sencillo poder realizar la investigación. Consulté una gran cantidad de fuentes documentales y orales, la mayoría de ellas de forma virtual. Realicé entrevistas con autoridades, responsables de los centros, testimonios de personas

con problemas de adicciones y sus familiares, así como consultas con expertos en la materia.

La otra dificultad que implicó cambios en la investigación fue la pandemia y el tener que adaptar nuevas formas de realizar entrevistas y trabajo de campo, en medio de una inesperada crisis sanitaria que a todos nos ha cambiado las formas de trabajar y realizar actividades. Esta investigación se adaptó a esos cambios y aprovechó nuevas herramientas tecnológicas para avanzar en el proceso.

Investigación periodística publicada

El trabajo final se publicó el 01 de diciembre de 2020 bajo el título: “Centros de rehabilitación bajo la sombra” en el sitio web <https://drogasdl.wordpress.com/>.

Título: “Centros de rehabilitación bajo la sombra”

Sumario: A pesar del aumento en el consumo de drogas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y el incremento de personas que necesitan tratamiento, los centros de rehabilitación operan sin regulación por parte de las autoridades de salud que están rebasadas. Dentro de los mismos se registra maltrato físico y psicológico hacia los internos.

Fue difundido del 01 al 04 de diciembre de ese año por televisión en: *Meganoticias Guadalajara*, con transmisión local en el canal 1151 de *Megacable* en Jalisco; y en *Meganoticias TVC*, con transmisión nacional a través de diversos canales de *Megacable* a lo largo del país. La investigación en este medio de comunicación se divulgó en 3 piezas de video que se presentaron en diferentes noticieros de forma serial (una cada día), en algunos de ellos, solicitaron mi participación en vivo para hablar sobre la investigación y profundizar en el tema con comentarios e interacción con los conductores.

Además, diseñé un plan de difusión en redes sociales durante la semana del 30 de noviembre al 06 de diciembre de ese mismo año de publicación, que logró la interacción y respuesta de actores políticos, activistas, defensores de los derechos humanos y ciudadanía en general.

La difusión generó también que otros medios se interesaran en el trabajo periodístico, tal es el caso del programa conducido por Vladimir Acosta en Radio Universidad de Guadalajara (UdeG) con sede en el municipio de Ocotlán, Jalisco, quien solicitó mi participación para hablar de la investigación y la problemática en general sobre las drogas y los centros de rehabilitación en Guadalajara.

Asimismo, abogados que llevan casos de personas internadas en centros de rehabilitación, así como familiares o conocidos de algunos de ellos, me buscaron para compartir más casos de maltratos y privaciones ilegales registradas dentro de estos lugares. Tal información se pretende utilizar en nuevas investigaciones relacionadas al tema y como seguimiento de este trabajo periodístico.

A lo largo de este documento de tesis abordaré el proceso que implicó llevar a cabo esta investigación, desde el detonante que tuve para realizarlo, cómo se planteó el problema, la selección de las fuentes, el trabajo de pre-reporteo y reporteo, la manera en que definí los enfoques y delimité el tema, hasta la redacción y jerarquización de los hallazgos.

También hablaré de los criterios y estándares de calidad que tomé en cuenta durante todo el trabajo periodístico, los principios éticos y deontológicos que me guiaron en el proceso, las dificultades y obstáculos presentados en el camino, el trabajo de producción multimedia realizado, las estrategias implementadas para la publicación y difusión de esta investigación, y finalmente, el impacto que tuvo en la sociedad.

Capítulo I

Planteamiento y delimitación del tema de investigación periodística

1.1 Planteamiento del tema

Durante los últimos años, en la ciudad ha ido en aumento el consumo y abuso de sustancias que causan adicción. Cada vez son más personas que consumen algún tipo de droga y también, cada día, las edades de quienes abusan de ellas son más cortas.

A la par, ha crecido el número de personas que requieren un tratamiento ante esa adicción y por ello, recurren a lugares para tratar de que ahí les brinden la ayuda que requieren. Sin embargo, al acudir a ellos, en muchas ocasiones los mismos internos y sus familias se enfrentan a otras problemáticas y realidades distintas.

Una de esas problemáticas es que en la Zona Metropolitana de Guadalajara existen anexos clandestinos, clínicas y centros de rehabilitación de adicciones que operan de forma descontrolada y sin regulación por parte de las autoridades competentes.

Los registros de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en México exhiben 24 centros con reconocimiento federal que operan en Jalisco (al corte de septiembre de 2020); pero, al consultar fuentes oficiales, declaraciones de expertos, testimonios y realizar recorridos por algunos de esos puntos, se estima que solo en Guadalajara hay un subregistro de más de 50 lugares con tratamientos para desalentar la adicción a las drogas y decenas de lugares que operan de forma clandestina.

Otra realidad, es que dentro de estos centros se presentan abusos y maltratos constantes que provocan daños físicos y psicológicos a las personas que se encuentran en rehabilitación. Desde golpes hasta castigos severos, según narran quienes han estado internados en alguno de estos establecimientos. Esta situación ha generado quejas incluso ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

El Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), encargado del tema en el estado, asegura que tiene personal insuficiente para dar la supervisión a todos los centros. De ahí que surjan lugares que operan bajo la sombra de la ley.

1.2 Detonante de la investigación periodística

Elegí investigar sobre los centros de rehabilitación a partir de conocer la historia de una joven estudiante que fue internada en un anexo clandestino en la Zona Metropolitana de Guadalajara, sin su consentimiento y sin consumir drogas. Sus padres la internaron en ese lugar cuando se enteraron de sus preferencias homosexuales, e hicieron creer a sus amigos y conocidos que se encontraba desaparecida.

Sin embargo, tras salir en los medios de comunicación, convertirse en un caso mediático y gracias a las investigaciones de las autoridades, fue localizada en uno de estos lugares. La joven narró a finales de 2019, a alumnos de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL), que recibió maltrato físico y psicológico cuando estuvo interna.

Conocer su testimonio me hizo reflexionar que algo estaba mal con los centros de tratamiento y que debían investigarse, revisar cuántos están establecidos debidamente y con permisos de la autoridad reguladora: la CONADIC, investigar en dónde se encuentran ubicados y qué sucede en el interior de los mismos. Quería entender su operación, su vigilancia y su regulación. Esto llevó a preguntarme ¿cómo están operando estos centros de rehabilitación y quién los vigila a fin de que ofrezcan un servicio adecuado hacia quienes lo necesitan?

Historias de personas que han estado o se encuentran dentro de algún centro hay muchas; y sus testimonios, así como las declaraciones de las autoridades y responsables de los centros serían muy valiosos para entender cómo operan y la regulación que tienen.

1.3 Trabajo de pre-reporteo

Una vez seleccionado el tema a investigar, realicé una revisión de los archivos digitales de los periódicos impresos de Jalisco y nacionales, para conocer lo que ya se había publicado del tema. Encontré que, por lo menos desde la década de los 80, según lo registrado en la hemeroteca digital, ya se hablaba de la importancia de combatir las adicciones en los diferentes estados.

En el diario *El Informador* (1989), se publicó una nota titulada “Refuerzan DIF y CIJ acciones contra el consumo de drogas” en la cual se destacó que el problema de la farmacodependencia era grave en todo el país y se agudizó en las entidades donde la población urbana era mayor, tal es el caso de Jalisco, de ahí la importancia de generar acciones y estrategias para reducir y combatir el consumo de estupefacientes:

Ante el incremento en la población infantil y juvenil de la adicción a las drogas, y con el fin de prevenir, orientar y rehabilitar de manera integral y coordinada sobre este grave problema social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF Jalisco, y el Patronato de los Centros de Integración Juvenil, CIJ Jalisco, firmaron en días pasados, un convenio de trabajo de aplicación a corto plazo (El Informador, 1989, p. 1).

De acuerdo con la nota periodística de *El Informador* (1989), el Patronato de los Centros de Integración Juvenil en Jalisco, señaló que, durante 1988 se atendieron 86 mil personas, de las cuales solo 324 requirieron ser internadas para su rehabilitación; 9 mil 900 fueron atendidas con diferentes acciones curativas y 2 mil 900 en consulta externa.

Esta información da contexto de que el problema de abuso de drogas y el crecimiento en su consumo ha ido en aumento en las últimas décadas y desde hace varios años ya se trabaja en controlar las adicciones, sin que hasta el momento se haya podido erradicar el problema.

Años más tarde, Olga Odgers Ortiz y Gloria Galaviz Granados en su artículo de investigación “Entre la espera y la esperanza: construcción de la esperanza en internos de centros de rehabilitación para usuarios de drogas” (2016) publicado en la revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, abordaron el tema de los centros de rehabilitación en la ciudad de Tijuana, Baja California, a partir del acelerado incremento en el consumo de drogas. Las autoras estudiaron la experiencia de internación de personas que han estado en centros de tratamiento y coinciden que:

La organización de la vida cotidiana en los centros de rehabilitación es un claro ejemplo de institución total: los internos deben respetar horarios rigurosos que comienzan al amanecer y terminan al momento de ir a dormir. La jornada entera

es regulada y existe una supervisión directa para la totalidad de sus actividades. Además de la supervisión de las acciones, se conmina a los internos a tener pensamientos positivos, que los alejen del deseo de consumir drogas. En ese sentido, aún los pensamientos son objeto de censura y supervisión por parte de los directivos de cada centro (Odgers y Galaviz, 2016, p.2).

Aunque en el artículo mencionado ya aborda la censura, castigos y estrictas reglas que hay dentro de algunos centros de rehabilitación, estos lugares se encuentran ubicados en otra ciudad del país, por lo que me pareció importante revisar esta situación dentro de establecimientos en la zona metropolitana de Guadalajara. El escrito de Odgers y Galaviz da vistos de los maltratos que pueden sufrir quienes se internan en clínicas de tratamiento contra sus adicciones, por lo que queda como un antecedente.

Dentro de la revisión y pre-reporteo en internet, también me encontré otras notas periodísticas sobre irregularidades en algunos centros de rehabilitación en Jalisco, entre ellas maltrato físico, falta de licencias para operar y crecimiento de las drogas. Sin embargo, pude observar que no existían notas relevantes sobre la falta de vigilancia y regulación, por ello le vi más potencial al tema desde ese enfoque.

Revisé documentos oficiales en internet y Datos Abiertos del Gobierno Federal que tuvieran que ver con los centros de tratamiento contra las drogas, entre ellos, la Ley General de Salud, la Norma Oficial Mexicana, los resúmenes e informes de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) especialmente el listado de los centros de rehabilitación reconocidos por esta institución, el Informe Mundial de las Drogas (de varias ediciones), los informes más recientes del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y los reportes de quejas o recomendaciones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

Lo primero era entender el marco normativo y jurídico de los centros para después pasar al trabajo de campo. Durante esta primera etapa, el objetivo fue descubrir lo que ya existía, identificar los conceptos y palabras claves en el argot de las adicciones y sus tratamientos, conocer las normas y las leyes que los regulan, los organismos e instituciones relacionados con el tema, así como identificar los nombres de expertos en la materia.

Siguiendo la lista de establecimientos autorizados por CONADIC en la zona metropolitana de Guadalajara, comencé a realizar un sondeo telefónico para ir conociendo los centros de rehabilitación y el proceso de internamiento que realizan.

1.4 Enfoque y delimitación

Después de realizar el trabajo de pre-reporteo y tras revisar documentos y publicaciones sobre el tema, resultó complejo delimitar el ángulo. Por un lado, tenía como opción el tema de la insuficiente regulación por parte de las autoridades hacia los centros de rehabilitación, ya que había poco del tema y mucho que investigar al respecto; y por el otro, había detectado que la droga conocida como “cristal” estaba teniendo un crecimiento importante en su venta, consumo y abuso por parte de los jóvenes en el país.

Esta última información me resultaba atractiva para profundizar y principalmente conocer el comportamiento que tiene en la Zona Metropolitana de Guadalajara, sin embargo, era muy amplia para abordarla en el marco de la regulación de los centros.

Por tanto, decidí continuar con el primer enfoque sobre la falta de regulación, y el tema del consumo del cristal dejarlo dentro de un capítulo de la investigación que hablaría de las principales sustancias que hacen a las personas caer en la adicción y necesitar un tratamiento dentro de un centro especializado.

1.5 Preguntas e hipótesis

Desde el inicio de la investigación planteé preguntas e hipótesis, tanto principales como secundarias, con la finalidad de guiar la investigación hacia el tema ya delimitado sobre la falta de regulación en los centros de rehabilitación de drogas y para dar respuesta a las preguntas. Por ello, definí lo siguiente:

1.5.1 Pregunta principal:

¿De qué manera operan los centros de rehabilitación contra las drogas en la Zona Metropolitana de Guadalajara?

1.5.2 Preguntas secundarias:

- ¿Quién supervisa y vigila a estos establecimientos?
- ¿Hay una regulación suficiente de estos lugares?
- ¿Qué irregularidades se detectan dentro de los mismos?
- ¿Cuáles son las drogas que llevan a las personas a requerir un tratamiento contra las adicciones?

1.5.3 Hipótesis principal:

Los centros de rehabilitación en la Zona Metropolitana de Guadalajara operan sin regulación ni vigilancia, cometiendo abusos, maltratos y violaciones a los derechos humanos de las personas que ahí se internan.

1.5.4 Hipótesis secundaria:

Autoridades encargadas de los centros de tratamiento contra las adicciones se encuentran rebasadas en cuanto a infraestructura y personal para poder dar seguimiento y vigilancia adecuada, ante el aumento acelerado de quienes abusan de las drogas y requieren tratamiento con las drogas.

1.6 Viabilidad y relevancia

La investigación, desde el inicio, presentó viabilidad puesto que en la Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentran decenas de centros de rehabilitación de drogas, así como cientos de personas con problemas de adicciones y en tratamiento, cuyos testimonios podrían recabarse. Además, autoridades y otros organismos a quienes compete este tipo de lugares podrían ser entrevistadas durante el proceso.

En el trabajo de pre-reporteo observé que, además, había suficiente información para recabar, analizar y utilizar en el marco del trabajo periodístico, así como también había lagunas en la información, datos que no se habían publicado y otra información que podía ser investigada, revisada y presentada como novedosa dentro de este trabajo, misma que le daría valor, viabilidad y relevancia al tema.

Desde el planteamiento, el tema se mostró relevante al tratarse de un problema de salud pública que va en aumento en nuestra ciudad y que cada día involucra a más personas y sus familias. Son miles aquellos que hoy se encuentran en un centro de tratamiento y otros tantos que están en la búsqueda de algún lugar seguro donde se puedan internar o puedan internar a algún familiar.

El artículo “Violencia y adicciones: Problemas de salud pública” (Cueva, 2012) señala que:

La violencia y las adicciones constituyen problemas de gran impacto en las personas, las familias y las comunidades, pues alteran el normal desenvolvimiento y la posibilidad de desarrollarse plenamente. En su presentación participan múltiples factores que obligan a que las alternativas de solución sean articuladas desde diferentes sectores y con una mirada integradora. Las perspectivas de un buen desarrollo individual y colectivo dependerán de la eficacia de las acciones que se tomen, desde la mirada de la Salud Pública (Cueva, 2012, p. 1).

Por ello, es importante que un establecimiento que ofrece este tipo de servicio se encuentre debidamente regulado y supervisado por las autoridades de salud encargadas del tema de adicciones.

El diario *El Informador* (2014) en la nota periodística “Va a rehabilitación; regresa moribundo” dio a conocer que un hombre de 44 años de edad que había ingresado al centro de rehabilitación Albergue Despertar Espiritual Alcohólicos, Drogadictos, Occidente A. C. ubicado en el municipio de Tonalá, Jalisco, fue regresado en estado de salud grave y con signos de violencia, por parte de empleados del centro de rehabilitación, y posteriormente el hombre falleció. De acuerdo con la misma nota periodística, familiares de la víctima señalaron que el interno había ingresado en buenas condiciones y por su propia voluntad al establecimiento. Además, informó que autoridades de Tonalá clausuraron el centro de rehabilitación debido a que el establecimiento no presentó ninguna licencia municipal que avalara su operación.

Es imperativo que exista seguridad dentro de los lugares que ofrecen tratamiento a personas con problemas de adicciones, que haya garantías para respetar los derechos humanos, que quienes laboran dentro de estos centros sean profesionales en el tema y que realmente haya resultados para reducir la problemática.

El tema también cobró mayor relevancia cuando a partir de la difusión de la investigación salieron a la luz más casos de violaciones a los derechos humanos dentro de este tipo de lugares. Se dieron a conocer casos de tortura y privación de la libertad de personas que no requieren un tratamiento y diversas anomalías en las que se incurren dentro de los mismos.

1.7 Aportes o impactos mínimos esperados

Al comienzo de esta investigación, me planteé hacer una radiografía de los centros de rehabilitación que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, para poder ubicar a los lugares regulados y diferenciarlos de los que no tienen autorización por parte de la CONADIC, además de recabar los nombres oficiales, direcciones, teléfonos, costos, tipo de tratamiento que manejan, entre otros datos relevantes de cada uno de esos centros para poder concentrarlos en un mapa, cuadro o lista.

Fijé como objetivo conseguir entrevistas con funcionarios, autoridades responsables del tema de combate a las adicciones, responsables de la operación de los centros de tratamiento y rehabilitación, organismos defensores de los derechos humanos, académicos y expertos en la materia que pudieran aportar información relevante, novedosa y de interés a este trabajo periodístico.

No sabía a ciencia cierta qué responderían sobre la operación de los centros o la falta de regulación, lo que sí esperaba es que reconocieran que había fallas en la operatividad y supervisión, y con ello, detectar los errores e irregularidades que han hecho ineficientes a los centros que dan tratamiento a las adicciones. Asimismo, entender por qué falla la regulación.

También fijé como otro de los objetivos primordiales encontrar historias y casos de personas en situación de drogadicción que hayan tenido experiencias dentro de los centros de rehabilitación para así, poder conocer el trato y/o atención que les dan en este tipo de lugares, además de saber si ese tratamiento funcionó o no en la transformación de sus vidas, su salud y su convivencia social. Estas historias serían la parte humana y social de la investigación.

1.8 Criterios de calidad

A través de lecturas de diversas fuentes de información, consultas de libros, páginas de internet, artículos y videos revisados, elaboré listas de estándares, criterios, principios éticos y deontológicos, atributos de calidad y compromisos conmigo misma en la labor periodística, con la finalidad de tener una guía para poder realizar un trabajo de calidad. Éstos son los aspectos que establecí previo a la investigación, mismos que tomé en cuenta al momento de realizar el trabajo periodístico:

1.8.1 Estándares de calidad periodística generales

Con base en el autor (Chapman, N.) en “Las reglas del juego” de *BBC Mundo*, y participantes (Blanck, J. et al., 2017), del video ¿Qué es hacer periodismo de calidad? de Grupo Clarín, realicé una lista de estándares a seguir en el proceso de investigación de este trabajo periodístico, mismos que me ayudaron a cuidar la calidad de este producto informativo. Los estándares determinados fueron:

- **Responsabilidad:** El compromiso es con la audiencia. El sufrimiento de aquellas personas con problemas de adicciones y/o en tratamiento, así como el de sus familiares, demanda que el trabajo sea respetuoso y oportuno para brindar respuestas a los afectados. Se cuidó que el contenido fuera relevante y provocara reacciones de las autoridades para que se implementen acciones que ayuden a disminuir la problemática.
- **Imparcialidad:** Respeto por la verdad. Contenido veraz y libre de prejuicios. El tema de adicciones es muy sensible en nuestra sociedad, por ello se informó de forma equilibrada, con entrevistas a los diferentes actores: a los responsables de los centros de tratamiento, a las autoridades encargadas de supervisar los mismos, a personas que han estado internas en alguno de estos establecimientos, a quienes han sufrido el problema de adicciones, a familiares y a expertos, académicos y estudiosos del tema. Se buscó en todo momento evitar sesgos para ser lo más justos posibles.
- **Precisión:** Ser testigo directo de los hechos. Se tuvo contacto con personas que han estado en centros de rehabilitación, con sus familiares, con los

responsables de los centros, con las autoridades encargadas de regular y cuidar el tratamiento de las adicciones en Jalisco, con expertos en el tema, entre otros que pudieran aportar a la investigación. En todo momento se buscó ser precisos con la información y los datos. Se realizó una investigación exhaustiva para comprobar la información, verificar y contextualizar los datos, velando siempre por el interés público.

1.8.2 Criterios de calidad en el proceso de reporteo y durante la producción del reportaje

Basados en la Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México (2006) que elaboró la Universidad Iberoamericana, determiné los siguientes criterios:

- **Transparencia:** Debido a lo delicado de la situación, se realizó un trato justo, honesto y respetuoso hacia los entrevistados. Todo entrevistado fue informado de qué se trataba la investigación. Además, se cuidó tener diversos testimonios y en todo momento se tuvo el derecho y acceso a la información.
- **Independencia:** Esta investigación es libre, no tiene vínculos con ningún grupo político ni empresa que ejerza algún tipo de presión. El compromiso es con los valores de veracidad y supervisión de los actos de gobierno.

1.8.3 Principios éticos y deontológicos que orientaron mi labor como periodista

Asimismo, elaboré una lista de principios éticos y atributos de calidad periodística para llevar a cabo el proceso de manera adecuada, cuidar la información y la publicación del trabajo. Éstos estuvieron basados en los textos “Criterios de calidad y periodismo” (Alvarado, 2010) y “Periodismo imprescindible” (Cortina, 2018). Los principios elegidos son:

- **Veracidad:** En todo momento busqué cuidar esta cualidad de conocer la verdad de las cosas y hechos, para informar siempre la realidad.

- **Libertad de Información:** La investigación es independiente, libre de publicarse, no se ha ocultado ni se ocultará nada de lo que se ha encontrado.
- **Obligación de rectificar:** En caso de requerir modificar cierta información que se haya dado incorrectamente, se hará.
- **Rechazo de plagio:** Esta investigación es auténtica y propia. Además, se hace referencia adecuada de los autores y obras consultadas que ayudan a dar validez, contextualización y equilibrio al trabajo.
- **Derecho de réplica:** Si alguna autoridad, funcionario, testigo o persona relacionada con los hechos desea dar respuesta o aclarar alguna idea, se dará la oportunidad.

1.8.4 Atributos de calidad incorporados y cuidados en la publicación de la investigación

El texto “Ética periodística en la era digital, una guía contemporánea” (Restrepo y Botello, 2018) fue consultado para integrar los atributos de calidad que me ayudaron en el proceso de investigación, la integración de la información y la escritura del trabajo, pero principalmente, para cuidar que lo publicado fuera lo más adecuado. Estos atributos seleccionados son:

- **Integridad:** En todo momento actuar con integridad y apegado a los valores de la verdad y honestidad, sin afectar a nadie en específico, simplemente cuidar los intereses sociales y velar por los ciudadanos. Actuar siempre de la mejor manera posible.
- **Mecanismos de contrapeso:** En esta investigación consideré diversas fuentes orales para tener diferentes posturas y contrastar los hechos. Busqué varios ángulos para encontrar suficiente información para nutrir la investigación.

- **Mecanismos de verificación de Información:** Se cuenta con fuentes de información documentales (tales como) y orales () a fin de verificar la información.

1.8.5 Compromisos conmigo misma y con los ciudadanos

Como periodista, me pareció importante tener claro que el compromiso en esta investigación es con los ciudadanos y conmigo misma. Por ello, basada en los autores (Alvarado, 2010) en “Criterios de calidad y periodismo” y (Calvo, 2017) en “Cómo el The New York Times logró reinventarse con éxito apostando por la calidad y centrándose en el usuario” elaboré la siguiente lista a tomar en cuenta en todo el proceso:

- **Servicio a la comunidad:** Velar por el interés social es lo más importante, principalmente por las miles de personas que consumen, han consumido alguna droga, padecen el problema de adicción y requieren un tratamiento para rehabilitarse. Éste es un tema que está latente en nuestra sociedad y que sigue vigente porque la problemática de adicciones va creciendo sin que las autoridades logren disminuir las cifras y regular correctamente a los centros que dan el servicio.
- **Cumplimiento de los valores:** En todo momento se tomaron en cuenta los valores del periodismo de calidad que son: responsabilidad, veracidad, integridad, precisión, compromiso con los ciudadanos y con el lector, transparencia, honestidad e independencia en la información, es decir, sin compromisos con nadie en particular.

Además, en el proceso de esta investigación se trabajó en un manual o código de ética con la finalidad de tener en cuenta ciertos criterios y así evitar cometer errores dentro de la investigación periodística realizada:

1.8.6 Manual o código ético utilizado para evitar cometer errores en la investigación

Finalmente, elaboré un manual a seguir durante todo el proceso de investigación, mismo que está basado en conceptos del libro “Ética y autorregulación” (Martínez Sánchez, 2016).

- a) **Identificar a todas las personas implicadas en la investigación:** El periodista debe conocer e identificar desde el inicio de la investigación a quiénes involucra el tema, quiénes están implicados y quiénes resultarían afectados con la publicación de la información.
- b) **Velar por los intereses generales y necesidades de la sociedad:** El periodista es un agente al servicio del público que busca información y la difunde con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, de revelar situaciones que afecten a los ciudadanos y con ello, provocar una reacción en beneficio de los afectados. El periodista siempre buscará que se mejoren las condiciones y calidad de las personas y la sociedad en general.
- c) **Cuidar que se respeten los derechos humanos en la investigación:** Es importante que el periodista reconozca los derechos humanos para garantizar que éstos se respeten dentro de la investigación, tales como no discriminación, respeto por la igualdad de condiciones, la libertad de expresión, entre otros.
- d) **Identificar a las víctimas y afectados:** El periodista debe reconocer a las víctimas y a los afectados del hecho, para evitar cometer errores en el uso del lenguaje. Una vez identificadas las víctimas, se debe considerar aquello que puede dañarlos o lastimarlos en el lenguaje, y eliminarlo.
- e) **No revictimizar:** Evitar hacer una doble victimización en el lenguaje que se produce cuando se agrega sufrimiento hacia la víctima.
- f) **Ser responsable en el manejo de la información:** Toda la información que se difunda o proporcione dentro de la investigación debe ser debidamente verificada, revisada y analizada por el periodista, para evitar

que se cometan errores que puedan afectar a una persona o grupo de personas relacionadas.

- g) **Buscar la verdad:** El periodista siempre debe privilegiar la verdad por encima de todo y difundir con veracidad, sin ocultar ni cubrir información.
- h) **Respetar el derecho a la información de las personas:** El periodista siempre debe buscar satisfacer la necesidad de las personas de estar informadas, incluso no como una necesidad sino como un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las personas buscan el acceso a la información en poder del gobierno y/o de las administraciones públicas, y es aquí en donde entra la responsabilidad del periodista de conseguir esa información y proporcionarla a los ciudadanos.
- i) **Cuidar el uso correcto del lenguaje:** Las palabras que se usen dentro de una investigación deben ser muy cuidadosas para evitar dañar o afectar a personas implicadas en el tema. En ocasiones, el periodista busca el morbo para conseguir más lectores. Sin embargo, está mal implementar en el lenguaje descripciones con formas tan explícitas de lo que ocurrió, ya que es innecesario usar ese lenguaje dañino y violento. También se debe evitar el lenguaje sexista, machista y aquel que no respete la igualdad de género.
- j) **Evitar uso excesivo de violencia:** El lenguaje violento daña a la sociedad y a quienes lo leen o lo escuchan. Crea ambiente agresivo y fomenta conductas de este tipo. El periodismo debe eliminar esta práctica.
- k) **No hacer apología del delito:** No justificar acciones ilegales o de dudosa legalidad, a través del discurso o narrativa de la investigación.
- l) **Contribuir al diálogo para encontrar soluciones:** El periodista es un intermediario, es decir, un portavoz de los problemas sociales, ya que establece relaciones entre sociedad y gobierno, entre sociedad e instituciones, entre ciudadanos y organismos o autoridades. Sin embargo,

el periodista -para algunos- debe ser mediador para que además de brindar la información, también pueda crear soluciones.

1.9 Estrategia de vinculación/ colaboración y/o financiamiento diseñada

Para la publicación y difusión de esta investigación planteé una Estrategia de Vinculación con *Meganoticias Guadalajara*, medio en el que me desempeñé como Jefa de información desde 2017.

Esta estrategia se presentó por escrito al Director Editorial de *Meganoticias* a nivel nacional, Raúl Frías Lucio, en el mes de junio de 2020, mientras estaba en proceso el desarrollo de la investigación y estaba por iniciar el trabajo de reporteo en campo. El plan destacó lo siguiente:

ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON MEGANOTICIAS GUADALAJARA (JUNIO 2020)

Objetivo de la estrategia: Con el proyecto periodístico buscaba lograr una vinculación comercial para *Meganoticias Guadalajara* bajo los modelos tradicionales de Patrocinios y Suscriptores, que generaran al medio de comunicación ingresos; al tiempo que el proyecto obtuviera los recursos económicos, humanos y técnicos para llevarse a cabo, así como su difusión y transmisión a través de las distintas plataformas. Este modelo pretendía que, además, las empresas patrocinadoras consiguieran publicidad y los suscriptores adquirieran un producto de calidad informativa e interés público.

Justificación de la vinculación: Se trataba de un modelo de vinculación en el que todos los involucrados ganaran a un corto y mediano plazo. Lo propuse de esta manera ya que *Meganoticias Guadalajara* trabaja bajo estos modelos de negocios. Como medio de comunicación, este difundiría el contenido del trabajo a través de sus plataformas: Televisión (en *Megacanal* de *Megacable*), su página de internet *meganoticias.mx*, su aplicación para móviles *Meganoticias Guadalajara* y sus redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram como *Meganoticias GDL*.

Lo que se vendería: El patrocinio del producto periodístico multimedia, ofreciendo la posibilidad al anunciante de tener presencia en todas las plataformas de

Meganoticias en las que se proyectaría el trabajo, tales como: son *Megacanal* (televisión), en portal de noticias en internet *meganoticias.mx* (web) y en redes sociales de *Meganoticias GDL* (Facebook, Twitter e Instagram).

Sobre el producto a difundir en la vinculación: En la propuesta planteé que la investigación se transmitiría en diversas entregas, dependiendo de la plataforma y el producto diseñado para la misma. Este proyecto lo contemplé para 2 semanas de difusión y reacciones.

- Mercado meta: La investigación iría dirigida a un público de hombres y mujeres de 12 años en adelante.
- Canales de distribución del producto: El reportaje sería difundido a través de las plataformas de *Meganoticias*, que son TV, Portal de internet y redes sociales.

Partes involucradas en la vinculación: Para poder realizar esta estrategia se requería el esfuerzo de diferentes áreas.

- *Meganoticias Guadalajara* (Editorial y comercial): El área editorial de *Meganoticias* sería la parte responsable de proporcionar equipo técnico (herramientas, cámara de video, micrófono) y el equipo humano (camarógrafos y editores) para la realización y difusión del proyecto. Mientras que el área comercial de *Meganoticias* buscaría los clientes potenciales para ser patrocinadores del producto periodístico.
- Empresas patrocinadoras: En esta propuesta, serían diferentes empresas privadas no relacionadas con la investigación las que comprarían el patrocinio de la investigación y su nombre estaría al inicio y final del producto periodístico bajo un cintillo y leyenda de "Presentado por". El fin era meramente comercial para dichas empresas patrocinadoras, sin involucrarse con el contenido de la investigación.

- Suscriptores: El cliente, que en este caso es el público en general, se tendría que suscribir a la app de *Meganoticias* o contratar el servicio de cable para poder acceder a la información de la investigación.

Una de las políticas de *Meganoticias* es la clara separación entre las noticias y la publicidad. Por lo tanto, la cobertura de la información no estaría, en ningún momento, sujeta a los criterios comerciales. Las coberturas no se venden, tampoco las entrevistas.

Proceso para ejecución de la estrategia: Las etapas sugeridas para la realización de la vinculación y la difusión del producto, serían las siguientes:

1. Presentación del proyecto: El proyecto sería presentado a las partes involucradas a fin de que lo conocieran y se pudiera establecer la vinculación.
2. Definición de los objetivos: Lograr la vinculación comercial para *Meganoticias Guadalajara* bajo los modelos tradicionales de Patrocinios y Suscriptores. La finalidad era conseguir recursos para la creación del proyecto, generar ingresos para el medio, dar publicidad a los anunciantes y dejar a los usuarios satisfechos con el producto que se ofrece.
3. Establecer los recursos necesarios para realizar el trabajo: Definir los recursos que el medio proporcionaría para realizar la investigación y presentación del producto multimedia, recursos tanto técnicos, tecnológicos como humanos necesarios. En este apartado también se definirían los gastos requeridos para la realización del proyecto con las características mencionadas.
4. Definir costos y precios estimados: Fijar las tarifas normales y las tarifas especiales para los clientes patrocinadores.
5. Delimitar tiempos y fechas: Dejar establecidos los tiempos de entrega de los productos y las fechas de los compromisos adquiridos para cada una de las partes involucradas, a fin de cumplir con lo establecido.

6. Plan de Difusión: Crear un plan estratégico para dar a conocer, publicar y difundir en todas las plataformas de *Meganoticias* los productos realizados.
7. Difusión de la investigación: Siguiendo el plan de difusión, divulgar el reportaje con los tiempos y formas establecidas.
8. Reportes finales: Se presentarían informes y testigos del patrocinio, así como una métrica de lo logrado.
9. Proceso de evaluación para revisar la efectividad de la propuesta: El portal *meganoticias.mx* tendría la capacidad de medir el número de clicks, visitas y tiempos de estar dentro de la plataforma especial para el proyecto. De esta manera sería fácilmente medible, al igual que las reproducciones e interacciones en redes sociales y los suscriptores alcanzados dentro de la app móvil.

Esta estrategia de vinculación fue aceptada por *Meganoticias* con algunas modificaciones, de las cuales hablaré en los siguientes capítulos de este documento de titulación.

1.9.1 Acerca del medio con el que se logró la vinculación

Meganoticias Guadalajara es un servicio informativo local perteneciente a la empresa de telecomunicaciones *Grupo Megacable*, con presencia en más de 30 ciudades distribuidas en todo el país.

Desde 2016, los servicios de noticias de *Meganoticias* y *TVC* se integraron formalmente para crear *Meganoticias TVC*, la alianza de noticias más grande de México en televisión por cable, un medio de comunicación tradicional y digital con programación informativa-noticiosa durante todo el día. En este esfuerzo se suma el trabajo periodístico que realizan diariamente más de 100 reporteros que generan más de 200 piezas informativas desde una perspectiva local.

Meganoticias Guadalajara se transmite por el 1151 HD y 151 por *Megacable* (sistema de cable de paga). Además, cuenta con las siguientes plataformas digitales, a través de las cuales se difunde información de manera veraz, oportuna y ágil.

Tabla 1.

Las redes sociales y plataformas digitales de *Meganoticias Guadalajara*.

Plataforma digital	Nombre	Características
Página web	meganoticias.mx	Portal de internet exclusivo para publicar noticias (texto, fotografías y video). Cuenta con una app para dispositivos móviles con más de 10 mil descargas en todo el país.
Facebook	Meganoticias GDL	101,896 personas siguen la página 77,552 personas a quienes les gusta. Se difunden transmisiones en vivo por Facebook Live, enlaces de notas de la página web, piezas televisivas, fotografías, video y texto de noticias generadas por el medio.

Twitter	@Meganoticias	<p>La cuenta tiene más de 16,000 seguidores.</p> <p>Se comparten hipervínculos y links de las notas generadas por <i>Meganoticias</i> en su página web, las piezas televisivas, fotos, videos y textos.</p>
Youtube	Meganoticias Guadalajara	<p>1.67 K personas suscritas</p> <p>Se suben las notas especiales de <i>Meganoticias</i> que van en video y formato Full track.</p>
Instagram	Meganoticias Guadalajara	<p>1,679 seguidores</p> <p>Se comparten fotografías, videos y texto de las notas generadas por <i>Meganoticias</i>, así como videos cortos.</p>
Whatsapp	Meganoticias GDL	<p>Cel. 3339543410</p> <p>Cuenta con al menos 10 listas de difusión y con alrededor de 5,000 contactos entre público, autoridades y líderes de opinión.</p> <p>Se envían videos, enlaces a las notas del portal meganoticias.mx, videos de reportajes y texto con</p>

		información generada por el medio.
--	--	------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

El público de *Meganoticias* en televisión es diferente a los demás medios digitales. Alcanza a adultos mayores, porque es un sector que no siempre está tan cercano a la tecnología. También tiene un público adulto joven que puede ver el contenido en TV y después buscar la investigación en la página web o redes sociales.

1.9.2 Productos difundidos en el medio

Meganoticias Guadalajara está conformado por un equipo de reporteros, conductores, camarógrafos, productores y técnicos que, de acuerdo a su código de ética, deben saber de la honestidad, libertad de información y prensa como derechos fundamentales para el desarrollo de la vida cívica bajo la democracia.

A través de la televisión, en el canal ya mencionado y durante los noticieros locales y nacionales, se transmiten piezas informativas especiales, reportajes y notas periodísticas previamente grabadas en video y audio por los reporteros y camarógrafos, y editadas por el equipo de producción, mismas que son presentadas por los conductores en vivo durante los programas. También se pueden hacer enlaces en vivo con los reporteros desde alguna locación e interactuar con los conductores, o bien, entrevistas con algún personaje público o de interés social, mismos que se conectan de manera remota a través de videollamada o por fibra óptica con el equipo técnico del canal.

En sus plataformas digitales, publica notas con texto, fotografías, videos e hipervínculos en su portal meganoticias.mx y en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y Whatsapp).

El trabajo que realizan está inspirado en el interés público y el bienestar de la sociedad. Y uno de sus objetivos principales es contribuir a tener un mejor país en términos cívicos, sociales, políticos y económicos. La información que difunden guarda

estas características y prioriza todo aquello que afecte, impacte o tenga repercusión en los ciudadanos.

Por lo anterior, esta investigación empató muy bien en el tipo de información, que tiene que ver con temas sociales, de salud, seguridad y derechos humanos que ayuden a mejorar políticas por el bien de la sociedad.

La investigación “Centros de rehabilitación bajo la sombra” fue planteada, en un inicio, para transmitirse por televisión y a través de las plataformas digitales de este medio mencionado. Por televisión, sería en piezas de máximo 3 minutos de duración (ya que es el tiempo establecido por *Meganoticias*). En el portal de internet *meganoticias.mx* se destinaría un apartado especial para introducir todas las entregas de la investigación y en las redes sociales, se compartirían los productos realizados a través de link o los videos realizados.

Los productos planteados para publicarse y difundirse en el medio fueron los siguientes:

- Podcast: El reportaje tendría disponible un podcast (audio con un resumen de la historia) para escucharlo en la app de *Meganoticias*.
- Documental: La investigación se dividiría en 3 partes para ser difundida como un serial.
- Mapas: Se crearían mapas interactivos con la ubicación de los centros de rehabilitación, mismos que estarían disponibles en el portal.
- Gráficos: Planteé crear gráficos con estadísticas sobre el consumo de drogas y con información acerca de los centros de tratamientos, estos se compartirían en redes sociales con hipervínculos hacia el portal web.
- Animación 2D: Otro de los planteamientos fue crear la historia a través de una animación en 2D, para compartirla en el portal dentro de la misma investigación.

- Galería fotográfica: A lo largo del proceso de recopilación de información, podría obtener fotografías interesantes que le darían color e ilustración al reportaje, por ello, también consideré presentar una galería fotográfica como otro apartado en la investigación. Estas fotografías podrían compartirse en redes sociales, portal web y en TV.

Tener claridad de lo que se busca, contar con un planteamiento adecuado del proceso a seguir y delimitar el enfoque del tema, son pasos muy importantes que me guiaron en esta investigación, principalmente para alcanzar los objetivos y no desviarme o perderme entre tanta información. Haber definido el planteamiento de la investigación previo a realizar el trabajo en campo, me ayudó a dar más orden al proceso.

Fue bueno también haber establecido los criterios a seguir durante el trabajo de reporte, principalmente aquellos que tienen que ver con las formas de hacer periodismo, las responsabilidades que adquirí al realizar esta labor y la ética que debí guardar en todo momento. Asimismo, el haber creado un plan estratégico para difundir el trabajo, me ayudó a comprometerme con la investigación, con los tiempos de entrega y a ir cumpliendo los objetivos planteados para lograr los productos deseados.

Si bien, no todo lo que se planeó se cumplió a cabalidad, sí permitió no perderme en el camino o desviarme de tema o enfoque. Durante el proceso, algunos puntos de los planteados tuvieron modificaciones o se eliminaron, sin embargo, la esencia no cambió.

En el siguiente capítulo abordaré lo que siguió en la investigación una vez que se realizó todo el planteamiento. Compartiré el proceso que realicé para elegir las fuentes a consultar, desde las documentales hasta las orales. Los obstáculos que enfrenté debido a la pandemia por Covid-19 que impactó en los tiempos de la investigación preestablecidos, los procesos y las formas de hacer las entrevistas, así como las dificultades para poder conseguir información en momentos de confinamiento, con oficinas cerradas y nula transparencia por parte de instituciones públicas.

También abordaré los cambios que sufrieron tanto la estrategia como el trabajo de campo, la manera de jerarquizar la información obtenida y los dilemas éticos que enfrenté durante el proceso de investigación.

Capítulo II

Sistematización del proceso de investigación

2.1 Estrategia de fuentes

Realicé la presente investigación periodística de febrero a octubre del año 2020. La mayor parte del tiempo de trabajo y recolección de información se dio en un contexto de confinamiento y restricciones sanitarias debido la pandemia de SARS-COV-2 en el mundo.

A pesar de las dificultades, a lo largo de nueve meses de trabajo busqué, revisé y consulté diferentes fuentes de información, las cuales clasifiqué y organicé según el tipo de fuente, pertinencia y utilidad dentro de la investigación realizada. Éstas se ordenaron de la siguiente manera:

- Fuentes documentales
- Fuentes orales: oficiales y testimoniales
- Fuentes complementarias

2.1.1 Fuentes documentales

Dentro de las fuentes documentales consultadas revisé documentos, bases de datos y reportes oficiales de instituciones u organizaciones relacionadas con los centros de rehabilitación contra las drogas en México.

En una primera etapa de recolección de información, trabajé bajo los modelos de investigación periodística proporcionados por la Universidad de Guadalajara en el curso de Proyecto II. La primera referencia es bajo el Modelo 4, elaborado por Angelina Vallín Gallegos con fecha del 09 de diciembre de 2010 y con actualización realizada por Priscila Hernández Flores el 10 de diciembre de 2018. En este primer cuadro clasifiqué información recabada de documentos y bases de datos que hacen referencia a la parte oficial e institucional de la normativa y regularización de los centros de tratamiento contra las adicciones en nuestro país, así como los derechos constitucionales y tratados

internacionales para atender la problemática sobre el consumo de sustancias que causan adicción.

Dentro del Informe sobre la Situación del Consumo de Drogas en México (SS-CONADIC, 2019), encontré información relevante acerca de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el combate a las adicciones, la prevención y tratamiento:

En el tema de drogas, los siguientes objetivos están directamente vinculados:

Reducción de la demanda: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Metas: 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. 3.10 Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda. 3.13 Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial (SS-CONADIC, 2019, p. 12).

En tanto que, al consultar la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, identifiqué conceptos clave en el tema del combate a las adicciones, mismos que ayudan a comprender mejor la situación y lo que se realiza de parte de las instituciones, organismos y autoridades encargadas en la materia. Es primordial identificar con claridad las siguientes palabras:

- **Adicción o dependencia:** es el estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, alcohol, tabaco u otra droga, caracterizado por modificación del comportamiento y otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por tomar dicha sustancia en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación.

- **Adicto o farmacodependiente:** es la persona con dependencia a una o más sustancias psicoactivas.
- **Adicto en recuperación:** es la persona que ha dejado de utilizar sustancias psicoactivas y está en un proceso de reinserción social.
- **Alcoholismo:** es el síndrome de dependencia o adicción al alcohol etílico.
- **Comunidad terapéutica:** es un contexto y un método de tratamiento que busca la rehabilitación de adictos a través de la modificación en el estilo de vida y del cambio de identidad personal. Se sustenta en la ayuda mutua y en la interacción comunitaria. Puede ser operada por personal de adictos en recuperación, por profesionales o por personal mixto.
- **Consumo de sustancias psicoactivas:** es el rubro genérico que agrupa diversos patrones de uso y abuso de estas sustancias, ya sean medicamentos o tóxicos naturales, químicos o sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso central.
- **Consumo perjudicial:** es el uso nocivo o abuso de sustancias psicoactivas manifestado por consecuencias adversas significativas y recurrentes relacionado con el consumo repetido de alguna o varias sustancias.
- **Droga:** se refiere a cualquier sustancia que previene o cura alguna enfermedad o aumenta el bienestar físico o mental. En farmacología se refiere a cualquier agente químico que altera la bioquímica o algún proceso fisiológico de algún tejido u organismo.

De esa información documental revisada y clasificada, algunos conceptos sirvieron de marco teórico para comprender la problemática en el contexto de las drogas y cómo debe presentarse el tratamiento contra las adicciones en nuestro país (ver *Anexo 1*).

Una vez comprendido el marco legal, leyes, normas y reglamentos para el adecuado funcionamiento de los centros de rehabilitación, así como los instrumentos para el control de las adicciones en México, utilicé solo los datos relevantes y reveladores para esta

investigación, por lo que los documentos que quedaron como fuentes principales fueron los siguientes:

- Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) – Directorio oficial y Padrón de Centros de Rehabilitación Reconocidos.
- Reportes del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).
- Reportes del Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones (SISVEA) en Jalisco.
- Secretaría de Salud Federal (Datos Abiertos, NORMA Oficial Mexicana, NOM-028-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones).
- Reportes sobre recomendaciones y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).
- Directorio de establecimientos contra las adicciones en Guadalajara (Gobierno Municipal)

El SISVEA en su versión 2018 (que en su momento se encontraba como la más reciente) aportó datos interesantes que destaco a continuación:

- Los mayores números de pacientes atendidos se encuentran en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.
- El 50% de las personas atendidas en Jalisco iniciaron a consumir drogas entre los 10 y los 14 años de edad.
- De los pacientes en tratamiento de rehabilitación, el 40% fue atendido por consumo de alcohol, el 15% por adicción a la marihuana y el 1.9% por inhalantes.

2.1.2 Fuentes orales: oficiales y testimoniales

Las fuentes orales las consulté durante el trabajo de reportería en campo que tuvo varios momentos a lo largo de esta investigación. Al principio, el confinamiento por la pandemia de Covid-19 en el mundo no permitió salir a la calle a entrevistar.

El trabajo programado para los meses de marzo a julio, que era un periodo indispensable para la reportería, no lo pude realizar de manera presencial. Para reducir el impacto y el rezago en este trabajo, durante ese tiempo realicé 8 entrevistas, 10 sondeos y 15 consultas vía telefónica, por Zoom u otra plataforma virtual. Varias de las entrevistas claves las tuve que hacer a la distancia debido a esta situación.

Las entrevistas orales oficiales las hice de manera virtual, las cuales son parte fundamental de esta investigación porque revelan la situación de los centros de rehabilitación y la falta de capacidad y regulación insuficiente. Enlisto las entrevistas que aportaron más datos relevantes a la investigación:

- Pedro Briones, Secretario Técnico del Centro Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).
- Eduardo Sosa Márquez, primer visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).
- Luis Cisneros, Regidor de Guadalajara (Presidente de la Comisión contra las Adicciones en el municipio)

Las fuentes orales testimoniales las comencé a recabar en el mes de septiembre, cuando ya se podía salir a calle para entrevistar a personas en situación de drogas y aquellos que estuvieron en centros de tratamiento, así como a responsables de los centros y responsables de guiarlos en el proceso. Para ello, recabé contactos, busqué personas que tuvieran experiencia dentro de los centros de tratamiento, platiqué con las familias, localicé a diferentes personas en los alrededores de centros de rehabilitación que pudieran dar referencias de aquellos que han estado internos en estos establecimientos.

Las entrevistas para las historias, testimonios y la parte social del trabajo las realicé durante cuatro semanas, que sirvieron para contactar a las personas involucradas,

agendar la cita, preparar las preguntas y realizar las entrevistas correspondientes. Acudí a diferentes locaciones tanto de día como de noche, incluso en fines de semana y entre semana, dependiendo de la disposición de quienes participaron. A algunos de los entrevistados los vi en sus casas, con otros me reuní en la vivienda del encargado de dar seguimiento a su rehabilitación, con otros más en parques públicos.

Durante un mes, realicé entrevistas a seis personas en condición de adicción a las drogas que han estado en diferentes centros de rehabilitación de la zona metropolitana de Guadalajara, algunos de ellos en anexos o clínicas clandestinas y otros en centros que sí se encuentran registrados ante CONADIC. Las entrevistas las grabé en video y otras solo con audio.

Para la investigación, los testimonios de los adictos fueron una parte fundamental que complementa, reafirma y ejemplifica claramente la hipótesis inicialmente planteada sobre la falta de regulación de los centros de rehabilitación. Los entrevistados narraron las situaciones que viven en el interior de los centros de rehabilitación, que aseguran no son supervisados por las autoridades e incluso muchos operan de forma clandestina y bajo condiciones deplorables e insalubres.

Obtuve los testimonios de personas que narran la violencia que sufren en el interior de los mismos donde son golpeados con palos, según señalan, y reciben castigos severos como estar “esquinados” de pie durante un mes, es decir, permanecer parados frente a la esquina de la pared durante dicho tiempo, sin alimento suficiente y permitiéndoles dormir solamente tres horas al día. Además, narraron la poca higiene que se tiene dentro y la mala alimentación que se recibe en esos lugares. Las personas en condición de adicción entrevistadas han sido protegidas para resguardar su identidad, por lo que en esta investigación se modificaron sus nombres.

- Alonso, 25 años (video)
- Omar, 18 años (video)
- Luis, 38 años (video)
- Irving, 25 años (audio)
- Alejandro, 32 años (audio)
- Steven, 27 años (audio)

Todos los entrevistados en esta investigación que han estado en centros de tratamiento son hombres, debido a que el problema de las adicciones está mayormente presente en este género, y son más vulnerables a requerir ayuda para salir de su problemática. De acuerdo con el indicador “Tratamiento y rehabilitación” (SISVEA, 2018), un total de 7 mil 703 personas en Jalisco fueron atendidas durante ese lapso (6 mil 634 hombres y mil 69 mujeres). El 86% son hombres y el 14% mujeres.

Por otra parte, dentro de las fuentes orales testimoniales obtuve la declaración de una persona encargada de llevar a aquellos con problemas de drogas a los centros de rehabilitación y vigilar sus procesos. A este testigo se le denomina “El Padrino”, apodo común dentro de los centros de rehabilitación para nombrar a quien está encargado de su rehabilitación. La mayoría de las veces son los padrinos quienes los llevan a internarse y dan castigos o premios por su comportamiento. Los internos ven a esta figura como alguien a quien le deben obedecer. En cada centro de rehabilitación existe esta figura de “El Padrino” para cada uno de los internos. Felipe de 50 años es quien cuida a sus ahijados de esta causa, esta fuente testimonial fortaleció la investigación.

“El Padrino” reconoció que hay anexos y centros clandestinos que no tienen ningún tipo de regulación, además reveló que se implementan castigos a los internos con la finalidad de que “aprendan, valoren y se eduquen” para que la rehabilitación sea eficiente.

Importante también dentro de estas fuentes conocer las historias desde la perspectiva de las familias. Para ello, conversé con la Sra. Marichuy Ramírez, quien tiene un hijo de 18 años con problemas de adicción desde los 16 años. Marichuy contó la manera en que cambió su vida a partir de que su hijo comenzó a drogarse. Narró también la experiencia de llevar a su hijo a un centro de rehabilitación, los costos que le generó y las dificultades que enfrentó.

Además, señaló que su hijo estuvo en dos centros de rehabilitación diferentes y en ninguno consiguió los resultados, por el contrario, su hijo era maltratado y lastimado, por lo que ella decidió sacarlo de esos lugares.

2.1.3 Fuentes complementarias

Dentro de esta investigación consulté académicos de diversas instituciones y expertos en el tema de adicciones, regulación, vigilancia y supervisión hacia los centros de tratamiento contra las drogas en Guadalajara.

La Dra. Dulce Valencia, académica de la Maestría en Psicoterapia del ITESO y del grupo de investigación en adicciones del ITESO, habló del impacto que está teniendo la droga conocida como cristal entre los jóvenes y está haciendo que más personas requieran un tratamiento dentro de un centro de rehabilitación:

La gente inicia su consumo usando alcohol, tabaco y mariguana. Y dentro de las cosas que hemos notado en las últimas encuestas es que sabemos que lo que también se ha incrementado como una droga de impacto que quiere decir que es aquella droga que la gente que ya tiene un problema de adicción consume más o es la que más está apegado a ella, es el consumo de cristal. (Valencia, en entrevista personal).

También consultamos al académico de la Universidad de Guadalajara, experto en temas de seguridad, Rogelio Barba, quien advirtió que en la ciudad cada vez se reduce la edad en la que jóvenes inician a consumir drogas. Dijo que mientras aumenta la demanda de drogas sintéticas, baja la calidad de las mismas. “Hay más drogas sintéticas que son mucho más baratas, pero hacen más daño a quienes las consumen. Y en cantidad, toda vez que hay jóvenes que empiezan a drogarse desde temprana edad”- afirmó en entrevista personal.

2.2 Análisis y evaluación de riesgos en la cobertura.

Para evaluar los riesgos de la cobertura periodística de esta investigación seguí el Manual de Seguridad Digital y Móvil para Periodistas y Blogueros, guía general para la elaboración de planes de reducción de riesgo y protocolos de seguridad digital y móvil de Jorge Luis Sierra (2013), a partir del cual determiné que los riesgos o amenazas se

encontraban en la existencia de individuos o grupos de poder, los cuales podrían resultar afectados en su reputación por la publicación final de esta investigación.

De acuerdo con el autor, estas amenazas dejan de ser potenciales y pasan a ser reales cuando desarrollan la voluntad de causar daño y trazan un plan para producirlo. Estas amenazas son los narcotraficantes de drogas, funcionarios vinculados con narcotraficantes o personas que se dediquen al narcomenudeo de drogas en colonias donde existe mayor índice de drogadicción, alrededores de los centros o anexos, así como las mismas personas que tienen problemas de abuso de sustancias nocivas para la salud y que, en consecuencia, al estar bajo el influjo de alcohol o drogas, no reaccionan de una manera congruente y adecuada.

También eran amenaza los dueños o responsables de los centros de tratamiento, que en ocasiones, se molestan cuando se les investiga y no están debidamente vigilados o regulados por las autoridades. Además, personas involucradas con temas de corrupción dentro del mismo sistema de regulación de los centros, podrían haber sido un factor de riesgo latente en la realización de la investigación.

Teniendo en consideración estas amenazas y factores de riesgo, previo a realizar el trabajo de campo, analicé los lugares a los que iba a acudir, en este caso, algunos centros de rehabilitación y domicilios de personas con adicciones quienes me dieron sus testimonios.

Evalué la posibilidad de ir acompañada de otra persona que sería mi respaldo en caso de algún problema de inseguridad, sin embargo, los horarios fueron complicados y tuve que acudir sola a realizar el reporte.

Al acudir a los centros y lugares de tratamientos, el trabajo debía ser muy cuidadoso principalmente para la grabación de imágenes con cámara de video y celular. Por ello, cuidé en todo momento no estar expuesta a algún peligro.

En el caso de las entrevistas con personas con adicciones, lo primero fue buscar al responsable de sus cuidados y de sus tratamientos. Felipe “El Padrino”, a quienes reconocían como su líder o guía, me autorizó platicar con las personas con problemas de

abuso de sustancias, y me facilitó su domicilio para poder entrevistar con equipo de video, a algunos de los testimonios que recogí. Su apoyo fue fundamental para evitar riesgos a mi seguridad e integridad física, ya que el horario de entrevistas fue a las 10 de la noche en una colonia de Guadalajara en la que nunca había transitado.

En otros casos, acudí a domicilios de personas con problemas de adicciones, pero me aseguré de que fuera durante el día, los fines de semana, y con la presencia de sus familias. Fui a colonias desconocidas en Tlaquepaque, Tonalá y El Salto, con niveles de pobreza evidentes, incluso algunas de ellas sin servicios públicos adecuados como pavimentación, alumbrado público y sin la presencia notable de elementos de seguridad municipales que vigilaran las zonas.

Todas las veces llegué apoyándome de Google Maps en automóvil y avisando a mis familiares a dónde iba a acudir, en caso de que hubiera alguna situación de riesgo.

2. 3 Descripción del trabajo de reporte desarrollado

En el trabajo de reporte, el objetivo principal fue conseguir buenas e interesantes historias de personas con problemas de drogas e involucrados con los establecimientos. Desde los propios consumidores, aquellos que han tomado un tratamiento o que han estado internados en algún centro de rehabilitación, hasta los responsables de los lugares.

También era indispensable contar con las voces de los familiares de personas en rehabilitación para, de esta manera, conocer cómo viven, cómo han sufrido el abuso de sustancias y el tratamiento que le han dado al interno y cómo han enfrentado este grave problema.

Se realizaron en total, 10 entrevistas diferentes a personas que han estado en centros de rehabilitación, sin embargo, solo se mencionaron 6 dentro de la investigación, ya que fueron las entrevistas que más aportaron.

Honestamente fue difícil poder encontrar y conversar con tantas personas, que en muchas ocasiones le temen a la cámara o al micrófono, y que pueden incluso, sentirse expuestas al dar a conocer su historia.

Todas las entrevistas testimoniales fueron en campo. Lo decidí así puesto que el trabajo de investigación requería conocerlos, ver la situación en la que se encuentran, sus rostros, su forma de hablar, su mirada, todo podía ser importante para conocer más sobre esas personas que requieren ayuda para enfrentar su problema de adicción, o bien, ver cómo es que una vez que salieron del centro, ya se sienten recuperados.

Para llegar con estas personas, me valí de muchos recursos, entre ellos, estar preguntando a conocidos si sabían de alguna persona con esas características. Recorrí también algunos establecimientos para encontrarlos afuera o contactar a familiares. Fui a lugares muy lejanos o en las afueras de la ciudad para poder realizar las entrevistas. Algunas de día, otras de noche. Lo importante era poder platicar con ellos.

Con la mayoría de los entrevistados, la plática se extendía hasta media hora. Al principio hablaban poco, pero conforme se iba dando la plática y entraban en confianza, les fui sacando más y más palabras, y varios de ellos me platicaron más de lo que hubiera imaginado. Los vi en sus casas, en el parque, en casa de algún padrino, en casa de algún familiar, fueron diferentes locaciones.

2.4 Dificultades en el proceso de investigación

La primera dificultad que enfrenté al realizar esta investigación fue la pandemia por Covid-19 que nos mantuvo con información rezagada durante varios meses debido al cierre de instituciones y el poco trabajo que se realizó en materia de transparencia de la información pública.

El confinamiento de la población en general, por temor al contagio del virus, dificultó salir a hacer el trabajo de campo en la fecha que se tenía contemplada (marzo de 2020). Otro factor que no se tenía contemplado era que me enfermara de coronavirus (en

julio y agosto de 2020) y eso me mantuvo unas semanas fuera de operación por lo que fue difícil avanzar en ese periodo.

Durante el proceso, tuve dificultades de tiempo porque mis dos trabajos (de docencia y de jefa de información) se volvieron mucho más demandantes a partir de que llegó la pandemia al estado. Eso me retrasó los tiempos de trabajo.

Respecto a las entrevistas solicitadas, el proceso se hizo más lento y tardado, puesto que la crisis sanitaria mantuvo a las dependencias e instituciones por mucho tiempo fuera de oficina, lo cual impedía que me dieran la información requerida. Incluso, las solicitudes de transparencia se detuvieron varios meses. Un claro ejemplo de lo mencionado, fue la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a quien solicité en abril de 2020 información sobre las quejas recibidas sobre los centros de rehabilitación de drogas, y fue hasta el mes de julio de 2020 cuando me brindaron la información, al argumentar que no se encontraban trabajando en la hemeroteca y no podían acceder a la información solicitada.

Sin embargo, todo este proceso de investigación durante una pandemia y en medio de una saturación laboral, me dejó mucho aprendizaje. Tuve que optimizar mejor los tiempos, organizarme mejor para poder cumplir con todo, centrarme y enfocarme en el tema para no desviarme hacia otros que pudieran hacer infinita la investigación. Aprendí nuevas tecnologías, *softwares* y otros medios para poder realizar entrevistas y desarrollar la investigación.

2.5 Dilemas éticos/conflictos en el proceso de investigación

Como parte del proceso de investigación, definí algunos puntos importantes para cuidar la ética periodística y no violar ni afectar a ninguna de las fuentes o personas consultas. Esto me ayudó a hacer más sencillo el proceso y cuidar la ética periodística. Los retos éticos que previamente fijé fueron los siguientes:

Retos éticos: No fomentar la discriminación hacia las personas con problemas de adicción

La investigación “Centros de rehabilitación bajo la sombra” presenta a diferentes personas afectadas por el consumo de drogas o sustancias nocivas para la salud. Con sus testimonios se muestra la afectación que deja la droga en ellos y cómo cambia la vida de una persona cuando abusa de sustancias psicoactivas.

Aunque el grupo de personas con esta situación parezca vulnerable al requerir atención, tratamiento y apoyo por parte de las autoridades encargadas en este tema, la investigación debe cuidar que no se les discrimine, ni se estigmatice y mucho menos provocar el rechazo de la sociedad.

El lenguaje en la investigación debe ser muy cuidadoso para evitar caer en compadecernos de las personas en rehabilitación o personas que consumen drogas. Se debe buscar ser empáticos con ellos y la situación que enfrentan. Mi dilema es precisamente, ser empática con la situación para tratar de ayudarlos, pero no caer en la compasión y lástima hacia ellos.

Sin importar diferencias o condición, ninguna persona debe ser discriminada. Éste además es un derecho humano muy importante dentro de la presente investigación. En lugar de apartarlos de la sociedad, se les debe apoyar con rehabilitación y ayudarlos a reintegrarse a la sociedad. Personas implicadas en este reto ético:

- Aquellos entrevistados que han consumido drogas en Jalisco.
- Aquellos entrevistados que han estado en centros de rehabilitación de drogas.
- En general todas aquellas personas que han pasado por una situación de adicción y han tenido que estar en un centro de tratamiento.

Reto ético: Proteger la integridad y resguardar la seguridad de los entrevistados

Otro de los dilemas éticos por los que atravesé en el proceso de redacción de la investigación fue el de presentar los nombres correctos de las personas que entrevisté; o bien, modificar el nombre por cuestión de seguridad, especificando en el texto que se cambiaban los nombres para proteger su identidad.

Sus declaraciones pueden afectar no solo su integridad física sino la de sus familias, así como la seguridad de ellos mismos, por ello, esta investigación fue cuidadosa

en ese aspecto y protegerlos. Se cambiaron los nombres de las siguientes personas implicadas:

- **Aquellos entrevistados que han consumido droga:** Se cambiaron los nombres de los testimonios para proteger su integridad y su seguridad, esto debido a que mencionan los daños psicológicos que tuvieron por el consumo de droga y el cambio de comportamiento que tuvieron mientras la consumían. Estas declaraciones pueden hacerlos vulnerables ante aquellos que venden droga y que quieran dañarlos.
- **Aquellos entrevistados que han estado en centros de rehabilitación:** En la investigación se hacen declaraciones respecto a maltratos físicos y psicológicos, abusos, golpes y castigos severos que reciben dentro de los anexos, granjas, clínicas y centros de tratamiento contra las drogas. Dichos testimonios son reveladores por lo que podría haber una venganza de parte de los responsables de centros hacia quienes declararon, por ello es importante cuidar su seguridad y no presentar sus rostros ni sus nombres.
- **Aquellos entrevistados responsables de los centros y cuidado de las personas en tratamiento, a los cuales se les conoce como "padrinos":** Las declaraciones de los denominados padrinos de los internos revelan en esta investigación que sí hay maltrato y abuso, por tanto, también representa un riesgo para ellos si en la investigación se dan a conocer sus rostros y nombres reales.

Reto ético: no afectar el tratamiento de las personas en centros de rehabilitación

La investigación revela situaciones que podrían causar el cierre de alguno de los centros de rehabilitación, afectando a los que ahí se encuentran bajo tratamiento. Aunque se cometan irregularidades dentro, no dejan de ser lugares donde tratan a aquellos que tienen problemas de drogas.

Además existen muchos centros, anexos, granjas y clínicas que operan de forma clandestina sin permiso, autorización, supervisión y vigilancia por parte de autoridades de CONADIC y del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, por lo que, en

ocasiones, el servicio es de mala calidad. Sin embargo, a muchas familias de escasos recursos es lo único que pueden costear para la rehabilitación de uno de sus integrantes.

Los que sí son reconocidos tienen costos muy elevados que es difícil para muchas de esas familias. El dilema es que aquellos que no cumplen sean cerrados afectando a cientos de personas en proceso de rehabilitación que se internan. Personas implicadas en este reto ético:

- **Aquellas personas que se encuentren en rehabilitación en alguno de estos establecimientos:** Estas personas serían las más afectadas si se cerrara el centro, puesto que necesitan el tratamiento, la atención y la ayuda para enfrentar su problema.
- **Aquellas familias que tienen a un integrante en rehabilitación:** Las familias de personas con adicción y que se encuentran en algún establecimiento para tratar su problema, se verían indirectamente afectados si su integrante pierde el tratamiento porque se cerró el establecimiento.
- **Autoridades encargadas de Salud:** Los otros implicados en este dilema son las autoridades puesto que no hay acciones suficientes para regularlos ni vigilarlos.
- **Responsables de los centros de drogas:** Sin duda, los responsables de los establecimientos, ya sea que estén regulados o no, están implicados en este dilema ético pues ellos son los que ofrecen el servicio y dan tratamiento a los que ahí están internos.

A pesar de que hay muchas personas involucradas que podrían verse afectadas, uno de los principios de esta investigación es la veracidad, por lo que no se ocultó nada y se publicó la información confirmada en esta investigación, aunque esto afecte la reputación de algunos establecimientos y con ello a algunos internos.

2.6 Jerarquización de los hallazgos

Toda la información que recabé durante la reportería la clasifiqué y guardé en carpetas digitales en Drive, con los documentos encontrados y revisados, los PDF's con información oficial, los links e hipervínculos de páginas que consulté, las fotografías tomadas y encontradas en internet de los centros de tratamiento, los videos y audios de las entrevistas realizadas.

Una vez que obtuve toda la información, fui clasificando los hallazgos según su importancia y su utilidad. Lo primero fue la organización de la información documental, pues a partir de ella, logré tener mayor contextualización del tema, conceptos y datos que servirían para el trabajo periodístico. Para lograr tener claridad de estos hallazgos, trabajé con el Modelo 06 proporcionado por la Universidad de Guadalajara y elaborado por Angelina Vallín Gallegos con fecha del 09 de diciembre de 2010.

Tabla 2.

Modelo 06 proporcionado por el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara para el proceso de investigación periodística.

Hallazgos organizados por relevancia	¿Por qué es importante este hallazgo?	Observaciones
El marco normativo mexicano que rige las acciones que las instituciones federales, estatales y municipales, así como las desarrolladas por los sectores social y privado, para que favorezcan estrategias que tengan como base la prevención, la atención de las adicciones y el control de las sustancias, son las siguientes:	Primero que nada, es importante conocer los instrumentos legales como las leyes y las normas que regulan la prevención y tratamiento de las drogas en México, porque a partir de conocerlas se puede revisar si se están cumpliendo o no, y si las instituciones están dando atención puntual a lo que se establece.	Debido a que son varios los instrumentos legales, se van a considerar solo aquellos que abordan la atención de la problemática y estrategia para el tratamiento de las adicciones, ya que esto incluye a los centros de rehabilitación como aquellos lugares que ofrecen el servicio de tratamiento contra las adicciones.

<p>a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>b) Instrumentos internacionales contra el narcotráfico.</p> <p>c) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>d) Leyes Federales</p> <p>e) Normas Oficiales Mexicanas (NOM)</p> <p>f) Decretos y Acuerdos</p> <p>g) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>		
<p>Agenda 2030 (establecida por la ONU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <p>En el tema de drogas, los siguientes objetivos están directamente vinculados:</p> <p>Reducción de la demanda:</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Metas:</p> <p>-3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento</p>	<p>Es importante saber que en el mundo se ha establecido una Agenda 2030 para tratar el tema de las drogas, misma a la que se han comprometido los países a trabajar.</p> <p>Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.</p> <p>Conocer los objetivos ayudará a que en la revisión de lo que se hace en México</p>	<p>Aquí es importante revisar lo que están haciendo otros países para alcanzar esos objetivos.</p>

<p>del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>se pueda detectar si en el país se están cumpliendo esos objetivos o si está muy lejos de otros países que sí lo están haciendo.</p>	
<p>La Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, es la norma actual vigente que establece las condiciones y requisitos mínimos indispensables para regular y asegurar un nivel de calidad adecuado en la prestación de los servicios para reducir la incidencia y prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Ésta es la principal norma que regula el tratamiento de las adicciones en nuestro país.</p> <p>Las instituciones encargadas deben atenderla y cumplir los requisitos indispensables para poder operar.</p> <p>Conocer esos requisitos mínimos indispensables permitirá que se evalúe si se están cumpliendo en los centros de rehabilitación.</p>	<p>Esta norma además de establecer las condiciones y requisitos de los centros de rehabilitación, también define cada uno de los conceptos relacionados al tema, mismos que debemos revisar y tener en cuenta en todo momento de la investigación.</p>
<p>De acuerdo a esta Norma Oficial, estos lugares son denominados Establecimientos especializados en adicciones, definiéndose como aquellos establecimientos de carácter público, privado o social, fijos o móviles, cualquiera que sea su</p>	<p>El objeto de esta investigación serán los denominados por esta norma como Establecimientos especializados en adicciones.</p> <p>De ahí la importancia de que se tenga claro el objetivo y función de los mismos.</p>	<p>La Norma habla más a detalle de estos establecimientos que debemos considerar.</p> <p>Se encuentran en la siguiente página. http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3804/Salud/Salud.htm</p>

<p>denominación, que proporcionan servicios para la atención específica de personas con consumo perjudicial o adicción a sustancias psicoactivas, y que, en cualquier caso, operan bajo un modelo de atención profesional, de ayuda mutua o mixto.</p>		<p>Cabe destacar que la última actualización de esta norma es del 2009.</p>
<p>La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) es desde 2016 un organismo autónomo que, en colaboración de las Comisiones Estatales contra las Adicciones (CECA), realiza el proceso de reconocimiento de establecimientos residenciales de atención a las adicciones, evalúa que los centros que brindan servicios de tratamiento den una atención de calidad y regula el cumplimiento de la norma.</p>	<p>Una de las preguntas importante de responder era ¿quién regula los centros? Una vez que sabemos que la CONADIC es quien se encarga de revisarlos podemos centrarnos en investigar sobre qué está haciendo esta comisión con los centros de rehabilitación que hay en el país, y especialmente en Jalisco.</p>	<p>La CONADIC ha tenido años malos en los que su presupuesto se ha visto reducido considerablemente, afectando la operación, regulación y vigilancia de los centros de rehabilitación.</p> <p>Hay que revisar a profundidad los presupuestos de los últimos años, para entender mejor la situación de la CONADIC.</p>
<p>La CONADIC pide una serie de requisitos para establecerse como centro de rehabilitación de adicciones oficial:</p>	<p>En teoría estos son los requisitos que deben cumplir los centros de rehabilitación para tener una certificación oficial y poder establecerse.</p>	<p>Los datos se obtuvieron en el portal de transparencia de la CONADIC. Su última actualización es del 2020.</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Acta constitutiva -Constancia del representante legal RFC de establecimiento -Clave Única de registro de Organizaciones -Aviso de funcionamiento -Aviso de responsable sanitario -Reglamento interno -Programa general de trabajo -Manual de procedimientos -Guía operativa de referencia -Relación de servidores -Croquis del establecimiento (distribución de áreas del centro). 	<p>Tener esto claro también ayudará a entender y revisar si se está cumpliendo a cabalidad.</p>	
<p>En Jalisco existen 22 centros de rehabilitación de drogas registrados en 2020 ante la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) del Gobierno Federal. De éstos, 17 se encuentran en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), dentro de los municipios: Zapopan (6), Guadalajara</p>	<p>Con este hallazgo tenemos ya una lista de centros de rehabilitación en la zona metropolitana, con el nombre oficial de registro, dirección, municipio al que corresponde, y algunos otros datos relevantes sobre el establecimiento.</p>	<p>Tener la lista con direcciones y nombres también ayudará a su localización más rápida y poderlas rastrear a través de internet (Google maps) para hacer una geolocalización.</p>

<p>(5), Tlajomulco (2), El Salto (2), Tlaquepaque (1) y Tonalá (1).</p>	<p>Con esto, podemos ya comenzar a revisar los de la ZMG.</p>	
<p>Comparativo de centros en 2018 y 2020.</p> <p>En 2018, había en Jalisco un total de 35 centros de rehabilitación registrados ante la CONADIC, 26 de ellos se encontraban dentro de la ZMG. En 2020, hay 13 de ellos que ya no están registrados, pero siguen operando. Además, hay al menos 4 nuevos.</p>	<p>Con este comparativo pudimos detectar los centros de rehabilitación que ya no cuentan con registro este año, muchos de ellos siguen operando a pesar de no cumplir con la norma.</p> <p>Otros se añadieron a la lista.</p> <p>Los municipios más alejados como Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo ya no tienen ningún centro de rehabilitación que opere de forma regular.</p>	<p>Con lo anterior podemos identificar que algunos centros ya están operando en la irregularidad, al no cumplir con su registro ante CONADIC y no cumplir con los requisitos para operar.</p>
<p>Se realizó una revisión a partir de llamadas telefónicas de los centros de rehabilitación registrados ante CONADIC encontrando las siguientes irregularidades en algunos de éstos:</p> <p>-Los datos registrados no coinciden (en nombre, dirección o teléfono).</p>	<p>Este sondeo es un primer paso para comenzar a detectar que existen irregularidades en los centros de rehabilitación en la zona metropolitana. Nos ayudará a poder identificar aquellos que no están siendo regulados, ni revisados ni supervisados por las autoridades correspondientes.</p>	<p>Importante tener en cuenta esta revisión para poder empezar a detectar las inconsistencias.</p> <p>Como pruebas se grabaron entrevistas a encargados de los centros, mismos que eran quienes contestaban las llamadas realizadas a los centros.</p>

<p>-Algunos de estos centros ya no existen o cambiaron de nombre o dirección.</p> <p>-Reciben a menores de edad sin autorización de CONADIC.</p>		
<p>Durante 2019, en el estado, 157 mil 026 jóvenes (entre 12 y 17 años) fueron atendidos en centros de rehabilitación, según cifras de CONADIC. Esto significa que el 18% de la población joven en esta entidad (891 mil 852 personas de acuerdo con el INEGI) tiene problemas de adicción.</p>	<p>Es importante entender y dar contexto de la problemática de drogas que hay en el estado, en donde son rehabilitados un número importante de jóvenes. Lo que significa que casi 2 de cada 10 jóvenes en ese rango de edad tienen problema de uso de drogas.</p>	<p>Jalisco se encuentra entre los primeros lugares en cuanto al número total de jóvenes que son atendidos en centros de rehabilitación. Lo que da un marco de referencia en el país.</p>
<p>En 2018, más de 3 mil personas murieron en Jalisco por consumo de drogas (SISVEA 2018).</p>	<p>El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco reporta este número importante de personas que perdieron la vida en el año 2018, dato que no es menor, pues representa una estadística alta.</p> <p>El hallazgo es importante porque nos da información de que la problemática debe atenderse de manera correcta para dar un tratamiento</p>	<p>El SISVEA tiene también otras estadísticas de los centros de tratamiento que debe evaluarse y revisarse con detenimiento.</p>

	adecuado a quienes tienen problemas de adicciones.	
Del 01 de enero de 2007 al 22 de abril de 2020, (poco más de 12 años) se han presentado 12 quejas ante Derechos Humanos en contra de centros de rehabilitación contra las adicciones en Jalisco. Es decir que cada año se tiene al menos una queja por violación a los derechos humanos. La mayoría de estas quejas van dirigidas a centros cuyo responsable es la Secretaría de Salud Jalisco.	Ayuda para conocer el contexto de las irregularidades detectadas en centros de rehabilitación.	Revisar qué respuestas dieron las autoridades correspondientes a quien se dirigió la queja.

De esta información obtenida, una parte fue para poder entender el marco normativo, leyes y regulación de los centros de tratamiento contra las drogas. No toda esa información la utilicé en el trabajo final periodístico, pero sí fue importante como periodista entender sobre la regulación y los conceptos, por lo que cumplieron el objetivo para lo cual se buscaron.

Otra buena parte de esa información documental, sí la utilicé dentro de la investigación, principalmente aquella que tiene que ver con los centros en Guadalajara reconocidos por CONADIC, puesto que, fue fundamental para tener la radiografía con la ubicación y direcciones de estos establecimientos. También, los datos hallados brindaron estadísticas sobre el consumo de drogas, edades de consumo y tratamientos de rehabilitación.

La información obtenida con las fuentes oficiales, testimoniales y complementarias, tuvieron un tratamiento diferente. Aunque no la organicé en un cuadro de hallazgos, sí las clasifiqué en carpetas que me ayudaron a jerarquizar la información y dividirla para poder identificarlas mejor y más rápido. Además de tener un listado en un documento de Drive de todo lo que fui obteniendo y los puntos más importantes que me dijeron en las entrevistas.

2. 7 Criterios de jerarquización y organización de los hallazgos.

Una vez organizada y jerarquizada la información, llegó el momento de darle su importancia a cada hallazgo. Una parte se fue para el tema de los centros de tratamiento, datos en general, su regularización, vigilancia y competencia de las autoridades; otra parte fue para contar las historias que se viven dentro de estos lugares; y otra más fue para hablar con los expertos en el tema.

Finalmente, la investigación la dividí en varios capítulos que, entrelazados, van contando la historia y revelando los hallazgos encontrados. Primero se hace una radiografía general de lo encontrado sobre los centros de rehabilitación en Guadalajara y la situación actual que guardan, misma que los tiene sin regulación suficiente. Posteriormente, se revelan los subregistros y la incapacidad de las autoridades para revisarlos. Posteriormente se cuentan las historias y las faltas graves que cometen en su interior, y finalmente, porque es un tema paralelo, el consumo del cristal que va en aumento en la ciudad.

- **Los centros para rehabilitarse operan sin regulación ni vigilancia:**

Éste es el principal hallazgo encontrado que tiene que ver con las preguntas de investigación planteadas en un inicio y la hipótesis sobre que hay poca regulación en los centros de tratamiento. Revela que solo son 24 los centros que tienen reconocimiento y revisión por parte de las autoridades federales y locales, y de ellos, 17 se encuentran en la zona metropolitana de Guadalajara. Pero las investigaciones, sondeos y recorrido realizado detectaron que hay decenas de centros más operando en clandestinidad y bajo la sombra de la ley, es decir, sin supervisión por parte de las autoridades correspondientes.

- **Unos llegan, otros se van y algunos se esconden:**

En este apartado se detallan los hallazgos encontrados en el recorrido realizado y de acuerdo con los testimonios respecto a que hay un gran desorden en los centros. Cambian de domicilio, se esconden bajo fachadas de viviendas particulares, no reportan a las autoridades para no ser supervisados, los costos son o muy excesivos o muy bajos y no hay calidad en el tratamiento. Esta parte es medular en la investigación.

- **Solo 2 personas supervisan los centros en Jalisco:**

Este dato me parece revelador y por ello lo dejé en un solo capítulo. Solo dos personas dentro del CECAJ revisan los centros de rehabilitación, por ello es insuficiente la labor que realizan y por ende se cometen diversas irregularidades, entre ellas, que haya decenas de centros operando de forma clandestina e irregular.

- **Sub registro de centros:**

Otro de los hallazgos fuertes de la investigación es que existen subregistros de los centros de rehabilitación, lo que crea desorden también para las autoridades que regulan y supervisan, como para los mismos ciudadanos

- **Maltrato y violaciones en los centros:**

La parte social, la parte humana y sensible de los centros de rehabilitación es lo que cuentan los internos, quienes revelan maltrato físico y psicológico dentro de los mismos, así como castigos severos, daños y violaciones a los derechos humanos.

- **La Droga de Impacto en los centros:**

Este hallazgo es muy interesante y revelador, la droga conocida como cristal está siendo de impacto en los centros de tratamiento, pues cada día son más las personas que consumen esta sustancia adictiva. Además, las cifras revelan que más del 50% de quienes están en tratamiento es por consumo del cristal. La situación está preocupando a académicos y expertos en el tema.

Este proceso de búsqueda, reportería en campo, organización, sistematización y jerarquización de la información fue el más extenso dentro de todo el trabajo periodístico, en el que me tomé varios meses para realizarlo, incluyendo el periodo perdido por la contingencia sanitaria y el confinamiento.

Era fundamental realizarlo de manera adecuada, profunda y extensa, pues de esta parte se determinaría la información medular de la investigación y la importancia de la misma.

Fue difícil definir el ángulo más revelador y atractivo para la investigación puesto que al tener tanta información, había varias aristas en el tema que eran importantes también, pero no debía desviarme del objetivo principal de revisar la regulación y vigilancia de los centros de tratamientos de personas adictas a las drogas.

Teniendo claro este ángulo y jerarquizando los hallazgos, el proceso de redacción del texto fluyó de una manera ágil. La organización de la información fue fundamental para lograr una narrativa lógica, congruente y reveladora, tomando en cuenta todos los elementos encontrados y las voces recogidas. El texto lo redacté en un documento de Word, para después de tenerlo terminado, pasar a la producción digital.

En el siguiente capítulo explicaré cómo fue el proceso de producción, el plan y las etapas realizadas para la elaboración de la página web, así como el plan de difusión en redes sociales del trabajo final.

Capítulo III

Sistematización del Proceso de Producción

3. 1 Narrativa digital para la investigación

Dentro de la estrategia de vinculación con *Meganoticias* planteada previo a la investigación, de la cual hago referencia en el Capítulo I (página 25), propuse realizar los siguientes productos digitales:

- Podcast
- Documental
- Mapas
- Gráficos
- Animación 2D
- Galería fotográfica

Sin embargo, tras realizar todo el proceso de investigación y redacción del texto de la misma, tuve que hacer ajustes a esa propuesta, debido a que no todo lo que se había planteado podía realizarse por cuestiones de tiempo y ante la falta de equipo técnico para lograrlo.

Dentro de la materia de Producción de contenidos periodísticos en esta maestría, impartida por el profesor Fidel Romero Álvarez, definí los elementos digitales que podía utilizar y realizar para mostrar el contenido de mi investigación. Aprendí a crear una página web en Wordpress (WP) para presentar a través de esa plataforma mi trabajo periodístico.

Al diseñar la página de WP para mi investigación “Centros de rehabilitación bajo la sombra en la Zona Metropolitana de Guadalajara”, determiné que mi producto sería con una narrativa multimedia, es decir, integrar diversas formas comunicativas en una sola (texto, imagen, audio y video).

Descarté el podcast, y preferí utilizar esos audios y videos de los entrevistados para insertarlos como elementos multimedia dentro de la página. Eliminé el documental porque para hacerlo debí tener mayor producción y videos más amplios de las entrevistas

elaboradas, sin embargo, muchas de ellas se realizaron vía zoom debido a la situación inesperada por covid-19. También descarté la Animación 2D por falta de tecnología y programas digitales para realizarlo.

El formato multimedia elegido a través de la página web, era el indicado para el material que había conseguido recolectar en el trabajo de campo. En la página digital utilicé texto con fotografías, videos, audios, mapas interactivos e infografías. Además, incluí productos televisivos y para redes sociales. De esta manera, aunque el material y la historia eran los mismos, se contó de una manera diferente en cada plataforma.

Para poder realizar este trabajo multimedia se requirió material y equipo tecnológico tales como: cámara de video, micrófono, cámara fotográfica, celular, así como programas y software de edición de audio, fotografía y video. Fue indispensable, también, conocer sobre producción audiovisual para editar contenidos con criterio editorial e historias atractivas que fueran presentando el trabajo. Los elementos multimedia con los que cuenta esta investigación son:

- **Videos:** Entrevistas y testimonios con personas en condición de adicción que han estado en centros de rehabilitación, entrevistas con familiares de personas que han estado internados en algún centro de rehabilitación, entrevistas con responsables del tratamiento de los internos en los lugares de tratamiento, entrevistas con responsables del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Jalisco.
- **Audios:** Testimonios de personas en condición de adicción que han estado internados en centros de rehabilitación, entrevistas con autoridades municipales, académicos y expertos en la materia, así como sondeos telefónicos con las personas que atienden en los centros de tratamiento reconocidos por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en el país.
- **Fotografías:** Imágenes presentadas de forma individual o en galerías, principalmente de los centros de rehabilitación con reconocimiento por CONADIC. Algunas de estas fotografías yo las tomé con mi cámara fotográfica y algunas otras fueron recabadas de los sitios web de centros de tratamiento. Las

fotografías ilustraron la página web creada para la investigación y se integraron en el mapa interactivo formado para presentar información de los lugares de atención de adicciones.

- **Mapa interactivo:** Realizado en Google Maps con las ubicaciones e información de los centros y clínicas de rehabilitación reconocidos por la autoridad federal, tales como domicilio, teléfonos, costos, modalidades de rehabilitación e imágenes de los establecimientos.
- **Infografías:** Con datos, cifras y estadísticas sobre el consumo de sustancias psicoactivas y tratamiento contra las adicciones en el país y en Jalisco.

Entre los imprevistos, problemas técnicos y operativos que enfrenté para conseguir el material multimedia fue que, aunque ya contaba con cámara de video, no tenía el programa de edición adecuado. Es importante contar con un buen equipo de cómputo o laptop y un buen programa de edición de video para hacerlo. Los software gratuitos de video no pueden ser descargados en cualquier computadora y eso fue lo que más causó conflicto al querer editar las entrevistas realizadas.

Para lograr la edición tanto de audio como de video utilicé el programa Audition, que logré me instalaran en mi computadora portátil. Desde esa misma computadora realicé entrevistas virtuales a través de la plataforma Zoom donde pude grabar la entrevista y después acceder a ella en archivo mp4.

3.2 Dossier del producto periodístico desarrollado.

La investigación publicada en la página web <https://drogasgdl.wordpress.com/> se dividió en: introducción y seis capítulos que contaron la historia. En cada uno de ellos se presentó material multimedia diverso. Estos capítulos son los siguientes:

- **Introducción:** Breve información para adentrar al lector al tema, la problemática abordada y los puntos destacados de la investigación. Esta parte, después del título de la investigación, es lo primero que se lee en el trabajo.

Posteriormente dentro de la página web se incluyen los capítulos, con una fotografía cada uno, según el tema, para poder escoger y dar click al capítulo de su elección.

- **Los centros para rehabilitarse:** incluye información de los centros en Guadalajara, un mapa interactivo con las ubicaciones exactas de los establecimientos que sí están regulados, el nombre del lugar, el domicilio, el tipo de tratamiento que usan, los costos, así como fotografías y videos de los mismos.
- **Unos llegan, otros se van y algunos se esconden:** este capítulo concentra información sobre las irregularidades de los centros de tratamiento y rehabilitación de drogas en cuanto a su operación frente a las autoridades vigilantes, los cambios de dirección, de nombre y hasta de razón social que tienen continuamente. Incluye textos y gráficos.
- **Solo dos personas supervisan en Jalisco:** se trata de un breve capítulo que está acompañado de texto y una entrevista en video con el Secretario Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), Pedro Briones, que habla de la incapacidad que tienen las autoridades para supervisar. La entrevista se vinculó desde Youtube.
- **Sub registro de centros:** muestra con documentos y texto los diferentes registros que hay de los establecimientos. Presenté fotografías de los documentos e iniciativas para modificar esta problemática.
- **Maltrato y violaciones en los centros:** presenta testimonios del maltrato que reciben los internos en los centros de rehabilitación en formato de video y audios que grabé con una cámara profesional Canon y posteriormente edité los archivos en el programa Audition.
- **La Droga de Impacto en los centros:** está conformado por infografías con cifras y estadísticas sobre el aumento en el consumo del cristal. Para la realización de las infografías utilicé los programas Tableau y Canva que

aprendí a utilizar en diferentes materias a lo largo de la maestría de Periodismo Digital.

Una vez que tuve todo el material multimedia, incluyendo el texto de la investigación, construí una página web en <https://wordpress.com/>. Este proceso resultó otro reto que implicó diseñar, estructurar, organizar e insertar de manera creativa, atractiva y funcional cada una de las partes y elementos de la investigación.

Aprender a usar Wordpress fue complicado al inicio pero una vez que se entiende la estructura y las funciones que tiene WP es fácil de usar. El curso de Producción de Contenidos Periodísticos ayudó y facilitó el proceso de realización de esta parte.

Sin duda, para crear y producir un buen reportaje multimedia se requiere equipo especializado y, entre más actualizado sea ese equipo, el resultado será mucho mejor. Desde una buena cámara de video, micrófono, cámara fotográfica, una buena computadora y si es posible otro tipo de tecnología como un drone, el resultado será de mejor calidad.

Para esta investigación yo conté con una cámara fotográfica (de mi propiedad) que además graba video, por lo que no tuve mayor problema en grabar las entrevistas y levantar imágenes. El único detalle fue la tarjeta SIM que se llenó muy rápido pues yo me alargaba mucho en las entrevistas. Me hubiera gustado haber contado con un drone para poder grabar imágenes de las ubicaciones de los centros de rehabilitación.

La página de Wordpress para difundir e trabajo periodístico fue creada durante todo el mes de octubre de 2020, días que se tomaron para subir el material, diseñar y organizar la investigación de forma atractiva, con las fotografías, documentos, audios, videos y texto armonizados y estructurados conforme a la historia.

Por otra parte, para los productos en televisión que se transmitieron en *Meganoticias* se requirió un tratamiento diferente, pues el lenguaje y la forma tenía que adaptarse a las características propias de la TV y las solicitadas por el medio de comunicación en mención.

3.3 Producción y recursos para la presentación de la investigación en televisión

La televisión como medio tradicional tiene características diferentes a los medios digitales, y dependiendo de la empresa de la cual forme parte, son otras reglas y políticas para realizar piezas televisivas, construir y difundir información.

Si bien es cierto que, muchas televisoras informativas buscan prontitud e inmediatez con notas del día, así como historias que además de informar, entretengan al público, hagan “show” y se fomente, con ello, la “industria del melodrama informativo” para atraer más audiencia, en el caso de *Meganoticias* no todo es así, también tiene su espacio para investigaciones con mayor profundidad.

Como lo mencioné anteriormente, la apuesta informativa del medio elegido para difundir este trabajo, es de temas sociales que tengan impacto directo en los ciudadanos y de buscar todas las voces de los involucrados, además de contar con documentos, datos, cifras y estadísticas que ofrezcan mayor impacto y relevancia al tema.

En este canal informativo se trabajan -muy a menudo- piezas bien producidas que requieren cumplir con todo el proceso de investigación, además de contar con elementos técnicos y audiovisuales. Se trata de reportajes y trabajos especiales, guiados y asignados por la Jefatura de Información, que junto con el reportero van encontrando el enfoque pertinente y la importancia de presentar al público esa información.

Por lo anterior mencionado, esta investigación periodística tenía cabida en los diferentes espacios de *Meganoticias*, y no fue difícil que se pudiera presentar el trabajo, ya que cubrió todos los aspectos requeridos, e incluso aportó mucha mayor información, profundidad, especialización y recursos que cualquier otro trabajo especial presentado por otros periodistas de este mismo medio.

Debido a la cantidad de información obtenida en este trabajo periodístico, a la televisora le ofrecí presentar un serial de 3 piezas de aproximadamente tres minutos de duración cada una, que concentró información, texto, audio, video y gráficos. Esta producción estuvo completamente adaptada a las formas de trabajo en el canal.

Para poder realizar las 3 piezas prometidas, lo primero que hice fue acordar con el director editorial la fecha de transmisión de las mismas. Una vez definido que se pautarían los primeros días de diciembre de 2020, con estreno en el noticiero estelar de Jalisco conducido por Raúl Frías y con réplica en los espacios nacionales, pude comenzar en la producción de estas piezas.

Redacté 3 guiones de notas con el mismo formato que usan los reporteros de *Meganoticias*. Para ello, utilicé información del mismo trabajo ya realizado pero la adapté al lenguaje televisivo, más directo y más concreto, resumí algunas partes por cuestiones de cuidar los tiempos, y añadí fragmentos de las entrevistas realizadas en video que consideré pertinentes según cada nota.

El resultado plasmado en texto fue la obtención de esos 3 guiones que se dividieron en los temas: 1) Sin regulación, en el cual concentré la introducción al tema, la problemática que las adicciones representan para las familias y la inconsistente regulación que existe por parte de las autoridades hacia los centros de rehabilitación. 2) Maltratos y violaciones a derechos humanos, en el que junté testimonios y le di prioridad al sentimiento y empatía que podían generar las declaraciones de personas que estuvieron en los centros de tratamiento así como sus familias. 3) La droga de impacto en los centros, en el cual destaque las estadísticas sobre el consumo, principalmente del denominado cristal, y las afectaciones que tienen en la salud de las personas que lo consumen. A continuación los guiones que elaboré y pasé a edición.

SERIAL PARA TV (3 FULL TRACKS)

-Sin Regulación

-Maltratos y violaciones a Derechos Humanos

-La droga de impacto en los centros

Tabla 3.

Guión técnico para pieza televisiva Centros (Parte 1) “Sin Regulación”

Fecha: 27 de noviembre 2020

Tema: Centros (parte 1)

Bandera: Centros bajo la sombra

Reportero: Janet Vásquez

Megacanal: Guadalajara

Camarógrafo: Janet Vásquez

Clasificación: FT

TÍTULO: CENTROS DE REHABILITACIÓN BAJO LA SOMBRA

JULIO, 18 AÑOS

CLIP DSCN9913 “Vi que entraron 4 o 5 personas, me empezaron a agarrar y yo me asusté” “me metieron al carro y fue cuando dije ‘no, otra vez encerrado’”

FRANCISCO, 33 AÑOS

CLIP DSCN9905 “A mí, me llevaron a la fuerza del mercado de abastos, como le dicen la policía espiritual”.

Ponerle blur a sus caras. En gráfico la leyenda “Sus nombres han sido cambiados por cuestiones de seguridad”

Son anexos clandestinos, clínicas y centros de tratamiento contra las drogas que operan de forma desordenada, sin regulación y cometiendo abusos en la zona metropolitana de Guadalajara.

JULIO, JOVEN EN REHABILITACIÓN

CLIP DSCN9913 - “Me empiezan a golpear todos ahí en el carro, todos me pegaron como 5 minutos, fue cuando me quebraron la nariz, me dieron cachetadas, me pegaron en la espalda y me encueraron”.

Julio tenía 17 años cuando ya había pisado dos diferentes centros de rehabilitación en menos de un año. “Estancia Nueva vida” en Zapopan, y la granja el “Evangelio”, en Tlaquepaque. Ninguno de éstos con registro o autorización de la autoridad encargada: la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en México.

Por fuera aparentan ser casas normales. Fachadas que pasan desapercibidas, sin ningún anuncio sobre el servicio que ofrecen, sin avisos de que ahí habitan temporalmente

jóvenes y adultos con problemas de adicción. Algunos centros aparecen y otros desaparecen, cambian de nombre o de domicilio de un día para otro. La mayoría de ellos no tiene registro oficial, según se documentó en esta investigación.

En Jalisco hay sólo 24 centros de rehabilitación de drogas reconocidos por la CONADIC, de acuerdo al Directorio de Establecimientos Residenciales de Atención a las Adicciones, correspondiente al Tercer Trimestre de 2020. De éstos, 19 se encuentran en la zona metropolitana: en Zapopan (6), Guadalajara (5), Tlajomulco (3), El Salto (2), Tlaquepaque (1), Tonalá (1) y Zapotlanejo (1).

MAPA INTERACTIVO

<https://www.google.com.mx/maps/@20.6740136,-103.4129533,11.25z/data=!4m2!6m1!1s1AZNDsurFyWVgu7f4w5jNvwDWbpP6noR4?hl=es&authuser=0>

AUDIO POR WHATSAPP

EMPLEADO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN AMOR POR VIVIR

00:08 “Somos comunidades muy dignas, estamos avalados ante el CECAJ, o sea no somos cualquier comunidad patito”.

Sus costos van desde los 4,500 hasta los 180,000 pesos por cuota mensual o cuota fija. Mientras que los centros que operan de forma irregular tienen cuotas desde 700 pesos hasta 1,500 pesos.

Autoridades reconocen que hay más de 50 lugares operando de forma irregular.

PEDRO BRIONES, CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO

“Tenemos un gran número de centros identificados, algunos que están dentro del padrón de CONADIC (...) Y nosotros tenemos otra lista que ya cumplen con los requisitos del padrón estatal”. “Así como también hay otra gran cantidad que no se quieren acercar y operan en la clandestinidad”.

LUIS CISNEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LAS ADICCIONES EN GUADALAJARA

"Existe un subregistro de estos centros porque muchos de ellos funcionan un tiempo, dejan de funcionar, se cambian de domicilio, los vecinos se quejan, se tienen que trasladar a otro y provocan que haya este subregistro".

De acuerdo a la CONADIC, los centros de rehabilitación de adicciones son aquellos establecimientos de carácter público, privado o social, fijos o móviles, que dan servicio de atención especializada para prevenir, tratar, rehabilitar y buscar la reinserción social de la persona con trastornos asociados a sustancias psicoactivas.

La falta de regulación, supervisión y observancia hacia los establecimientos en la zona metropolitana puede evidenciarse con los cambios de forma constante, la desaparición de unos y llegada de otros nuevos en cortos periodos. Las autoridades responsables tanto nacionales como estatales, e incluso municipales, no han dado un correcto seguimiento a lo que se hace dentro de los mismos.

En la próxima entrega hablaremos de los abusos y maltratos constantes que provocan daños físicos y psicológicos a las personas que se encuentran en rehabilitación. Desde golpes hasta castigos severos.

Tabla 4.

Guión técnico para pieza televisiva Centros (Parte 2) "Maltratos y violaciones a los derechos humanos".

Fecha: 02 Diciembre 2020

Tema: Centros (Parte 2)

Bandera: Maltratos y violaciones en los centros

Reportero: Janet Vásquez

Megacanal: Guadalajara

Camarógrafo: Janet Vásquez

Clasificación: FT

INTRO: CENTROS BAJO LA SOMBRA DE LA LEY

La falta de supervisión, regulación y vigilancia en los centros de rehabilitación ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara permiten que éstos operen con

irregularidades y violaciones a los derechos humanos, al margen de la ley y sin castigos hacia los responsables.

JULIO, ESTUVO EN REHABILITACIÓN

CLIP DSCN9914 “¿Por esta ‘mamada’ me golpean?”

CLIP DSCN9913 “El padrino llegaba te cacheteaba y decía: ‘como que quiere ir al psicólogo’ y el psicólogo era un bat”.

EDUARDO SOSA, PRIMER VISITADOR DE LA CEDHJ

CLIP EDUARDO SOSA “Tenemos conocimiento que al interior de estos centros sufren de maltrato físico, maltrato psicológico, una inadecuada alimentación, servicios no profesionales en materia de psicología, psiquiatría y médica”

Estos castigos van desde los golpes, maltrato físico hasta dejar al interno sin comer o “esquinarlo” durante un mes, postrado frente a la pared.

GRÁFICO

CASTIGOS FRECUENTES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN

- MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO
- DEJAR SIN ALIMENTACIÓN
- “ESQUINARLOS” DE UNA SEMANA A UN MES FRENTE A LA PARED

JULIO, 18 AÑOS

CLIP DSCN9913 “El padrino les pegaba y decía esquinénelo, y las esquinadas eran de un mes. Se les hinchaban los pies.

CLIP DSCN9914 “Yo hasta le rezaba a Dios para que no pasara nada de eso, porque veía a los que estaban esquinados y los duermen a las 3 de la mañana y los levantan a las 6, y ahí todo el día en la pared y comen hasta el último, van al baño hasta el último”.

MARÍA, MADRE DE JULIO

CLIP DSCN9915 “Nosotros decidimos sacarlo porque lo empezaron a tratar mal”

FRANCISCO, DURÓ 6 MESES EN REHABILITACIÓN

CLIP DSCN9905 “Parado en la barda un mes. Ahí no era si quisiera o no” — ¿Y qué hiciste para que te castigaran? — “Fui deshonesto. Me comí un pedazo de zanahoria así a la brava porque tenía hambre”.

OMAR, EX INTERNO DE ANEXO EN GDL

CLIP DSCN9904 “A mí, lo que más me llegaron a castigar fue voltear a la pared una o dos horas, pero no fueron castigos severos como en otros lados”

Las razones para recibir este tipo de reprimendas -según narran internos- son: mentir, hablar cuando no está permitido, falta de disciplina, hacerle gestos al “padrino” (encargado del establecimiento y responsable de guiar al interno en el tratamiento).

GRÁFICO

CENTROS DE REHABILITACIÓN

RAZONES PARA DAR CASTIGO A INTERNOS

- MENTIR
- HABLAR CUANDO NO ESTÁ PERMITIDO
- FALTA DE DISCIPLINA
- CONTESTAR DE MAL MODO

JOSÉ “EL PADRINO” DE CENTRO EN GDL

CLIP PADRINO CASTIGOS

“Hay castigos por si el muchacho no se quiere portar bien o no quiere hacer las cosas bien pues le ponemos un castigo ¿no? para que cuando salga de ese castigo empiece a hacer caso”.

Aunque en cada entidad, la Comisión Estatal contra las Adicciones se encarga de supervisar y regular el buen actuar de los centros de rehabilitación, en Jalisco la realidad los rebasa.

PEDRO BRIONES, TITULAR CECAJ

CLIP PEDRO BRIONES “Solamente tenemos 2 personas que hacen las revisiones. Estaremos buscando ampliar la plantilla”. Estamos limitados y se está gestionando ampliar la capacidad para poder hacer estas revisiones”.

Del 01 de enero de 2007 al 22 de abril de 2020, se han presentado 12 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco por maltratos y violaciones en Jalisco. Muchos internos no denuncian.

GRÁFICO

POR MALTRATOS Y VIOLACIONES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN

12 QUEJAS ANTE DERECHOS HUMANOS

(DEL 01 ENERO 2007 AL 22 ABRIL 2020)

Este 2020 la dependencia conformó un grupo especializado multidisciplinario para la prevención de la tortura, con el objetivo de revisar los centros de rehabilitación y hacer recomendaciones respectivas a las autoridades.

Tabla 5.

Guión técnico para pieza televisiva Centros (Parte 3) “La droga de impacto en los centros”.

Fecha: 03 de Diciembre 2020

Tema: Centros (Parte 3)

Bandera: El Cristal, La Droga De Impacto

Reportero: Janet Vásquez

Megacanal: Guadalajara

Camarógrafo: Janet Vásquez

Clasificación: FT

INTRO CENTROS DE REHABILITACIÓN BAJO LA SOMBRA

OMAR, ADICTO AL CRISTAL

CLIP DSCN9904 - “Empecé a consumir la droga que es lo más común ahorita: el cristal a la edad de 19 años”.

El consumo y abuso de la sustancia denominada Clorhidrato de Metanfetamina, droga conocida como “Cristal”, va en aumento en Jalisco y es una de las principales causas para necesitar un tratamiento de rehabilitación.

Pedro Briones, titular del CECAJ

CLIP ENTREVISTA PEDRO BRIONES “Lo que sobresale es que el cristal es la droga de impacto, la que impulsa a que alguien acuda a un tratamiento ambulatorio o a un tratamiento residencial por un tema de abuso”.

“Estas sustancias están cada vez más accesibles, son más baratas y están al alcance de todos”.

Steven Martínez probó las drogas por primera vez a la edad de 14 años. Marihuana y alcohol, le siguió la cocaína, la piedra y, finalmente, el cristal, droga que lo hizo tocar fondo.

STEVEN, CONSUME DROGAS DESDE LOS 14 AÑOS

AUDIO EN WHATSAPP “Empezó a afectarme en mi vida porque ésta se tornó destructiva, cada sábado eran problemas, llegar descalabrado a mi casa, me pasaban cosas, tuve momentos de rebeldía y empecé a cometer actos ilícitos de los que después me arrepentía”.

Francisco experimentó diversos efectos del cristal. El aumento del ritmo cardiaco, la presión sanguínea y la temperatura corporal, esta droga lo mantenían despierto todo el día. Sufrió paranoia y alucinaciones, se volvió errático y violento hasta que lo perdió todo.

FRANCISCO, FUE A REHABILITACIÓN POR CONSUMO DE CRISTAL

CLIP DSCN9905 “Soy adicto y enfermo emocional”. “La empecé a consumir a la edad de 28 años con el pretexto de haberme separado de mi mujer, empecé a agarrar la droga y no me llevó a nada bueno”.

Académicos y expertos ven con preocupación el incremento en el abuso de esta sustancia.

LUIS CISNEROS, REGIDOR DE GUADALAJARA

CLIP ENTREVISTA REGIDOR LUIS CISNEROS 07:11

“Es una droga muy barata, accesible que genera efectos que duran hasta 10 horas, incide en actitudes violentas y delictivas, está asociado al consumo de cristal”.

Rogelio Barba, profesor en estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara

AUDIO EN TU WHATSAPP 00:20 “Hay más drogas sintéticas que son mucho más baratas, pero hacen más daño a quienes las consumen. Y en cantidad, toda vez que hay jóvenes que empiezan a drogarse desde temprana edad”.

Los Resultados 2019 del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), revelan que el alcohol y el tabaco continúan siendo las sustancias de inicio entre los jaliscienses.

GRÁFICO

DROGA DE INICIO (SISVEA JALISCO 2019)

ALCOHOL 36%

TABACO 35%

MARIGUANA 16%

Mientras que la metanfetamina o “cristal” se ha convertido en la droga de impacto más frecuente al registrarse en el 56.2 por ciento de los casos totales de atenciones en Jalisco.

GRÁFICO

CONSUMO DE DROGAS SISVEA JALISCO 2019

SEGÚN EL TOTAL DE ATENCIONES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN

CRISTAL 56%

ALCOHOL 20%

MARIHUANA 13%

TABACO 3%

La edad de inicio de consumo de drogas entre la población es: con el 48.8 por ciento de 10 a 14 años y con el 35.7 por ciento de 15 a 19 años. Lo que significa que cada vez disminuye la edad en la que los jóvenes comienzan a consumir sustancias que les causan adicción.

GRÁFICO

EDAD DE INICIO (SISVEA JALISCO 2019)

5 A 9 AÑOS (7%)

10 A 14 AÑOS (49%)

15 A 19 AÑOS (36%)

Para la siguiente etapa de producción, me fue asignado el editor de video Juan Burruel López, que se dedicaba a la edición de las notas informativas y trabajos especiales para *Meganoticias*. A él le entregué los guiones y el material audiovisual que recogí cuando realicé el trabajo de campo, tales como entrevistas en audio y vídeo, fotografías y algunos aspectos de vídeo que sirvieron para armar las notas.

Desde que hice la reportería tuve en mente que debía grabar material en video y audio que fueran de buena calidad para poder presentarlo en televisión, por ello, utilicé una cámara de video para realizar las entrevistas y cuidé los encuadres de televisión al momento de grabarlos. Algunos de los entrevistados prefirieron guardar el anonimato, por lo que solo los grabé en audio y a otros, cuidé con la cámara que no saliera su rostro.

A todos los entrevistados les comenté que sería un trabajo para televisión y cada uno decidía si quería salir o no a cuadro. Aunque en muchas ocasiones es difícil convencer a las personas de salir en televisión, en mi caso, traté siempre de ser honesta, decirles desde antes el enfoque de la investigación, platicar previamente con ellos, darles consejos para hablar aunque estuviera una cámara presente y guiarlos en todo momento en el proceso. Considero que es importante primero crear una atmósfera de confianza con los entrevistados para así poder obtener mejores respuestas. Para cuidar el anonimato y también para salvaguardar la integridad de algunos entrevistados, pedí al editor ponerle “blur” en sus caras, es decir, difuminar la imagen para que no pudieran detectarse completamente los rasgos físicos de la persona.

Imagen 1.

Fotografía del blur aplicado al rostro de un entrevistado.



Fuente: *Meganoticias Guadalajara*. (02 de diciembre de 2020) [Video]. Centros de rehabilitación clandestinos aplican maltrato físico y psicológico como castigo a adictos. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=3FTz4Ap5_m4

Respecto a las entrevistas que realicé de forma virtual, en todo momento cuidé que éstas se grabaran en formato de buena calidad para que también pudieran utilizarse para televisión. Con anticipación solicité a los entrevistados tener buena conexión y me aseguré de yo también tener un buen internet al momento de grabar.

Previamente a la edición de las notas, y con la autorización de dirección, además solicité el apoyo del camarógrafo, Marco Castro, para que fuera a tomar más imágenes y videos de otros centros de rehabilitación que yo misma elegí y compartí ubicación, esto debido a que la imagen que yo había tomado no iba a ser suficiente para "vestir" o armar las notas de 3 minutos cada una, además de que el camarógrafo podía lograr mejores tomas.

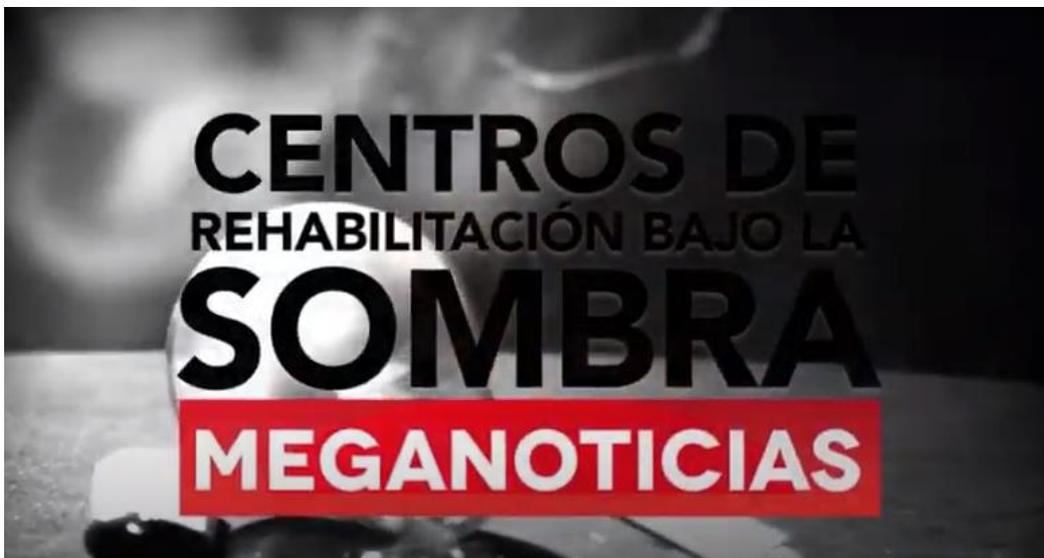
Los textos de los guiones los grabé en "voz en off" desde una cabina de audio instalada en el canal, misma que se utiliza para que los reporteros graben el audio de las notas que pasarán a edición como "full tracks" o notas completas con audio, texto y video. Al momento de grabar los textos, cuidé darle a mi voz un tono informativo, una lectura

ágil, intención y énfasis en cada parte que consideré importante, y que ésta fuera atractiva para el oído del público. El remate fue la firma con mi nombre y el del canal.

El editor de video se encargó de crear las cortinillas especiales de entrada y salida del serial con el nombre del trabajo periodístico "Centros de rehabilitación bajo la sombra" que se utilizaron en las 3 piezas televisivas. Estas cortinillas fueron en video, con movimiento y sonido alusivo al tema de la investigación. Al ser un trabajo especial se le dio un tratamiento diferente y por ello, llevó su propia identidad, aunque en todo momento se respetó la marca de *Meganoticias*, con los logos, estilos y colores de la empresa.

Imagen 2.

Captura de pantalla de la cortinilla especial realizada para el serial de televisión.



Fuente: *Meganoticias Guadalajara*. (02 de diciembre de 2020) [Video]. Centros de rehabilitación clandestinos aplican maltrato físico y psicológico como castigo a adictos. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=3FTz4Ap5_m4

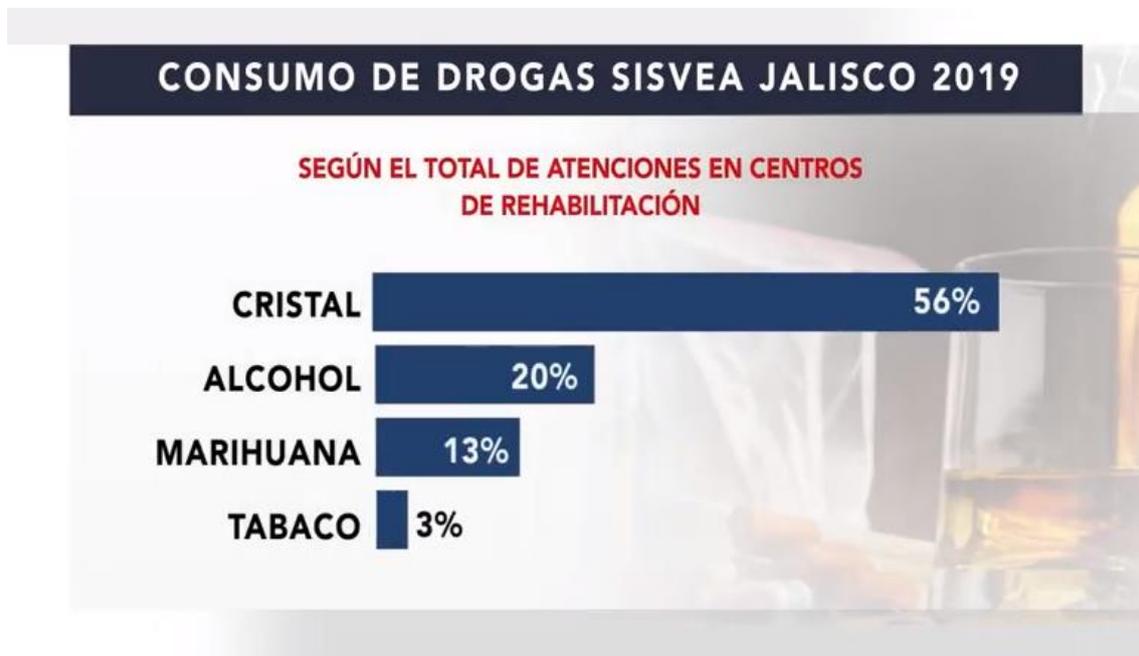
También se encargó de crear los gráficos con los mapas, datos, estadísticas y cifras que marqué dentro de los guiones. Desde la redacción de los textos elegí los datos más importantes y de mayor impacto que debía presentar en las notas de televisión. Cabe mencionar que estos elementos son indispensables dentro de toda investigación pues le dan un valor adicional al trabajo, además de que dan mayor relevancia, impacto y

confiabilidad al tema. Estos datos deben ser confirmados, verificados y principalmente obtenidos desde fuentes oficiales.

Los gráficos llevan un tratamiento diferentes pues se deben presentar de forma muy concreta, puntual, con un diseño atractivo visualmente y con la fuente de donde se obtuvieron los datos. Para estos elementos utilizados en las piezas televisivas escogí tablas, mapas y gráficas de barras. El editor se encargó de darle forma visual a esos datos, de hacerlos en video para que fueran apareciendo poco a poco, de darles movimiento y presentarlos de forma interesante mientras con mi voz le daba lectura a los datos.

Imagen 3.

Fotografía de uno de los gráficos utilizados en la pieza televisiva “La droga de impacto en Guadalajara”, que habla sobre el consumo de estupefacientes en Jalisco durante el 2019.



Fuente: *Meganoticias Guadalajara*. (03 de diciembre de 2020) [Video]. El cristal es la droga que más nos inunda y destruye en la actualidad. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=zhlpw_m-D60

De acuerdo a lo establecido en los guiones, el editor siguió al pie de la letra las instrucciones técnicas, aunque en algunas partes, con su experiencia, creatividad y talento, sugería imágenes, sonidos ambientales y videos que podían mejorar visualmente el trabajo, por lo cual yo accedí a sus propuestas, dejándome guiar también por sus conocimientos técnicos.

Le añadió música para dar realce al trabajo, para dramatizar algunos momentos de la historia, generar emociones y con ello, hacer piezas mucho más atractivas. Con mi supervisión en todo momento, Juan Burruel elaboró los denominados "full tracks" que se transmitieron en los espacios.

Los recursos propios de la televisión utilizados para este serial fueron: 1) Los humanos: el editor de video, el camarógrafo, el productor que revisó y programó las notas, así como los conductores que presentaron las piezas al aire. 2) Los técnicos: el equipo de cómputo en el que se editó el material, el internet propio de la empresa para descargar material audiovisual, el programa de edición Audition (que es el que utilizan en el canal), la cámara de video con la que trabajó el camarógrafo, y el equipo técnico como la consola de video para reproducir y transmitir las piezas durante los noticieros.

Todo ello ayudó a fortalecer el trabajo periodístico realizado y darle fuerza a la proyección de la investigación. El alcance que generó al darle su propia identidad bajo el estilo y la marca *Meganoticias*, ayudó a que el trabajo tuviera mayor impacto, más credibilidad, profesionalismo y con ello, que llegara a más audiencia.

3.4 Plan de Difusión y estrategia en redes

La investigación "Centros de rehabilitación bajo la sombra" comenzó su difusión en redes sociales el día lunes 30 de noviembre de 2020 de manera preventiva. El día martes 1 de diciembre se difundió la página web, los videos y las piezas especiales hechas para televisión (tres *full tracks* transmitidos en *Meganoticias Guadalajara* y *Meganoticias TVC*, mismos que fueron difundidos en diferentes espacios entre el 01 y 08 de diciembre de ese mismo año).

Fecha de publicación: De lunes 30 de noviembre al 08 de diciembre 2020

Campaña previa en redes sociales: A partir del 30 de Noviembre

Día de lanzamiento: 01 de diciembre

Piezas televisivas: 3 (una diferente cada día)

Tabla 6.

Cronograma de actividades

Plataforma para transmitir la investigación	30 NOV	01 DIC	02 DIC	03 DIC	04 DIC	05 DIC	08 DIC
Redes sociales							
Meganoticias TV							
Meganoticias Página web							
Página Web oficial							

Fuente: Elaboración propia.

Meganoticias difundió en sus canales de TV, en su página web meganoticias.mx y en sus redes sociales, las 3 piezas en video realizadas para tal fin. Además, en sus redes sociales se invitó a ver completa la página web de Wordpress creada especialmente para la investigación. De esta manera, se publicó en las siguientes redes sociales y plataformas *offline*.

Tabla 7.

Estrategia de difusión en redes sociales y plataformas offline.

Redes sociales (Meganoticias)	Plataformas offline
Facebook Meganoticias GDL	Meganoticias TV
Twitter @Meganoticias	Radio UdeG (Ciénega)
Youtube Meganoticias Guadalajara	
Instagram Meganoticias Guadalajara	
Whatsapp Meganoticias GDL	

Fuente: Elaboración propia.

Previamente a elegirse estas redes sociales para la publicación, se realizó un análisis de las ventajas en cada una de ellas, para así definir el tipo de contenido que se podía manejar.

3.4.1 Facebook

La red social Facebook es la red social número 1 y con más seguidores para *Meganoticias Guadalajara*. Capta la atención de un gran número de personas, con más de 101 mil personas que siguen la página y más de 77 mil que les gusta la página, tiene mayor alcance.

En esta red social se pueden realizar varias publicaciones con contenido multimedia durante el día, compartir videos, fotografías, galerías, infografías y texto. Unas de las ventajas es que genera buena interacción con el público y permite que más usuarios puedan compartir las publicaciones a otros seguidores.

Imagen 4.

Publicación de Facebook sobre investigación “Centros de rehabilitación bajo la sombra”.



Fuente: *Meganoticias Guadalajara*. (01 de diciembre de 2020) #Seguridad #Sociales □□ Son anexos clandestinos, clínicas y centros de tratamiento contra las drogas que operan de forma desordenada, sin regulación y cometiendo abusos en la #ZMG. Primera parte de una investigación especial de Janet Vásquez Jarquín □□ □ www.meganoticias.mx [Publicación con video]. Twitter. https://fb.watch/6px-W_AASr/

3.4.2 Whatsapp

El WhatsApp de *Meganoticias* se encuentra con el número de celular 333-954-3410. Cuenta con al menos 10 listas de difusión y con alrededor de 5 mil contactos entre público, autoridades y líderes de opinión. Entre las ventajas que tiene esta red social es que difunde información sobre reportajes y trabajos especiales para invitar al público a ver los noticieros por televisión y dar click a las páginas con información.

Con las listas de difusión previamente seleccionadas llega a un público ya seleccionado y de manera inmediata a través de equipos móviles. Permite compartir videos, fotografías, imágenes, infográficos y texto. El lector puede reenviar el contenido a otros números y contactos para generar mayor difusión y alcance.

3.4.3 Twitter

El Twitter de *Meganoticias* tiene más de 16 mil seguidores. La ventaja de esta plataforma es que permite incluir textos breves e inmediatos que generan reacciones rápidas del público (máximo 280 caracteres).

Deja compartir la información y difundirla rápidamente con textos llamativos. Se pueden subir fotografías o videos cortos, usar la opción de compartir un “hilo” en donde se suben varios tuits pegados que vayan formando la historia y mantener cautivos a los seguidores.

Usa *hashtag* con palabras clave para generar más interacción y réplicas, e incluso genera tendencia. Comúnmente quienes siguen a *Meganoticias* en Twitter buscan noticias de interés social y si una nota llama la atención se meten al link compartido a revisar más o dan likes o RT a la publicación, permitiendo que sea visible para más personas, incluso cuando no son seguidores del Twitter de *Meganoticias*.

3.4.4 YouTube

Meganoticias Guadalajara cuenta con un canal de Youtube con 1.67 mil personas suscritas. Las ventajas de esta red social es que es la número 1 en videos, se pueden subir las piezas de los reportajes completos o capítulos de la información en formato video.

La URL generada de YouTube permite que sea compartida y difundida en otras redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, entre otras.

Imagen 5.

Video de Youtube *Meganoticias Guadalajara* sobre el maltrato en los centros de rehabilitación.



Fuente: *Meganoticias Guadalajara*. (02 de diciembre de 2020) [Video]. Centros de rehabilitación clandestinos aplican maltrato físico y psicológico como castigo a adictos. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=3FTz4Ap5_m4

3.4.5 Instagram

La plataforma Instagram de *Meganoticias Guadalajara* tiene 1,679 seguidores. Aunque es la red social con menos personas que siguen al medio, tiene ventajas importantes, tales como: permitir publicaciones cortas, con una fotografía o video atractivo y un pequeño texto de referencia.

Al ser una red social más visual se pueden compartir los videos con testimonios de los adictos y declaraciones sobre los malos tratos que reciben ahí. Esta red permite cortar estos videos. Genera reacciones y comentarios rápidos.

Para este proceso de sistematización de la producción digital se requirió tiempo, herramientas tecnológicas, conocimientos y uso de software especiales, y principalmente, creatividad, para lograr una página visualmente atractiva con contenido de interés, elementos propios de la narrativa multimedia y que fuera de fácil interacción para el público. No se hubiera logrado sin el apoyo de los profesores en esta maestría y sin los conocimientos adquiridos en los cursos.

En las siguientes páginas, viene el cuarto y último capítulo, igual de importante para este trabajo periodístico, en la cual analizaré el impacto alcanzado con la publicación y difusión de la investigación. Una valoración crítica del trabajo realizado, qué se hizo bien y las áreas de oportunidad para futuros trabajos, así como el seguimiento natural y posible de esta investigación.

Adelanto que hay mucha información que queda de reflexión y análisis y se presta para hacer más investigaciones respecto a este gran tema que es el de los centros de rehabilitación de drogas y sus diferentes vertientes.

Capítulo IV

Impacto, Valoración Crítica y Seguimiento

4.1 Descripción del impacto de la historia

La investigación periodística “Centros de rehabilitación bajo la sombra” tuvo un impacto que no esperaba. La difusión en programas de televisión nacional y local fue mayor a la que se había contemplado en un inicio dentro del plan y cronograma de medios, que solo incluía transmitir las piezas televisivas grabadas en un serial de tres partes.

Sin embargo, los diferentes programas informativos en *Meganoticias TVC* con audiencia nacional solicitaron enlaces para ahondar más en el tema, por lo que realicé diferentes conexiones virtuales (a través de las plataformas como Skype, Vmix o por fibra óptica) para enlazarme al programa en vivo, platicar más sobre la investigación y responder las preguntas de los conductores respecto al reportaje realizado. Dentro de estos enlaces se transmitieron también las piezas de TV grabadas.

De igual forma, el trabajo periodístico hizo eco en otros lugares del Estado de Jalisco. Tal es el caso de la Región Ciénega, en donde llamó la atención la información, por lo que me buscaron y solicitaron una entrevista al aire en uno de los programas noticiosos de *Radio UdeG* (La Ciénega) con el conductor Vladimir Acosta para platicar de la investigación y los resultados obtenidos.

Por su puesto, el mayor alcance se logró en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde se realizó esta investigación y en donde se centra la información ahí vertida. El público al que iba dirigido era principalmente en la ZMG y quizá a otros municipios del estado en donde puede existir interés, preocupación, y/o casos de personas internadas en los centros de rehabilitación de la ciudad; también puede ser de interés para personas que sean originarios de municipios aledaños o entidades colindantes y que consideraron a Guadalajara como una alternativa para su tratamiento o el tratamiento de sus familiares o seres queridos.

En la Zona Metropolitana se transmitió en el noticiero local de *Meganoticias* conducido por Raúl Frías Lucio y Alejandra López Madriz, quienes comentaron de la

importancia del tema y presentaron las piezas televisivas, lo cual generó comentarios del público.

El impacto mayor fue en redes sociales donde se compartió y difundió; en estos espacios se generaron diversas reacciones tanto de autoridades, políticos y expertos en temas sociales, como de opiniones de la ciudadanía.

Una de las autoridades que compartió y difundió la investigación periodística a través de la red social Twitter, dentro de su perfil @luiscisnerosq, fue Luis Cisneros, regidor de Guadalajara y presidente de la comisión contra las adicciones en el municipio. El edil, experto en el tema de las drogas que trabaja para disminuir la problemática en la perla tapatía, fue consultado dentro de esta investigación. Escribió que se trata de una investigación periodística que aborda la dura y lacerante realidad del consumo de la droga en Guadalajara. Destacó la urgencia de apoyar y fortalecer el trabajo que se realiza desde la sociedad para ayudar a las personas en condición de adicción (*Imagen 6*).

Imagen 6.

Evidencia de publicaciones del regidor de Guadalajara, Luis Cisneros.



Fuente: Cisneros, L. [@luiscisnerosq]. (02 de diciembre de 2020) Imprescindible investigación periodística de @jany_vasquez sobre la dura y lacerante realidad del consumo de la droga del cristal en la ciudad. Y sobre la urgencia de apoyar y fortalecer el trabajo que desde la sociedad se realiza para ayudar a las personas en adicción. Twitter. <https://twitter.com/luiscisnerosq/status/1334319284831588355>

Hubo reacciones por parte de diferentes personajes de la política en Jalisco, tal es el caso de Octavio Raziél Ramírez Osorio, Secretario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), y representante del Partido

de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), quien comentó respecto a la investigación (*Imagen 7*).

Imagen 7.

Evidencia de publicación de Octavio Raziel Ramírez.



Replying to @jany_vasquez @DelTorolsmael and 3 others

Excelente trabajo @jany_vasquez es información tan lamentable como necesaria, periodismo tal cual.

[Translate Tweet](#)

Fuente: Ramírez, O. R. [@OctavoRaziel]. (08 de diciembre de 2020). Excelente trabajo @jany_vasquez es información tan lamentable como necesaria, periodismo tal cual. Twitter. <https://twitter.com/OctavoRaziel/status/1336335419814776834>

De igual manera, Ángeles Arredondo, ex regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el ayuntamiento de Guadalajara, comentó que el problema de las adicciones y la falta de regulación hacia los centros de tratamiento deben atenderse de forma urgente.

Fue muy satisfactorio, además, recibir mensajes de periodistas reconocidos en el ámbito local y nacional, quienes no solo comentaron, sino además compartieron la investigación. Un ejemplo de ello, es Agustín Del Castillo, quien cuenta con una trayectoria de más de 30 años en el periodismo, y es ganador del Premio Jalisco de Periodismo 2020, con reconocimientos nacionales por su labor. A través de la plataforma Facebook compartió la página web de esta investigación (*Imagen 8*).

Imagen 8.

Evidencia de publicación de Agustín del Castillo



Fuente: Del Castillo, A. (01 de diciembre de 2020) Mi amiga Janet Vázquez se puso a trabajar en serio. Este es el resultado: un mapa y diagnóstico sobre la alta incidencia de consumo de drogas en Guadalajara sobre todo, desde los centros de tratamiento, mal regulados y llenos de opacidad y de escaso profesionalismo. Un Reportaje muy interesante que vale la pena leer. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10157339465587186&id=564282185

En tanto, el también reconocido periodista y académico de la Universidad de Guadalajara, José Carlos Rodríguez Toral, destacó el tema de la investigación desde el punto de vista que la rehabilitación de personas con problemas de drogas está olvidada y “plagada de violaciones a los derechos humanos”.

Todos estos comentarios fueron valiosos y muy enriquecedores para lograr el impacto y la retroalimentación deseada de esta investigación. Sin embargo, la respuesta de los ciudadanos fue lo mejor de todo: conocer los diferentes puntos de vista, opiniones y experiencias compartidas de diferentes personas enriqueció más el trabajo realizado. La

mayoría de los comentarios fueron a través de Twitter y Facebook. Destaco algunos de ellos en la *Imagen 9*.

Imagen 9.

Evidencias de publicaciones de ciudadanos en redes sociales



The image shows a vertical scroll of four tweets. Each tweet includes a profile picture, the user's name and handle, and the text of the tweet. The first tweet is from David Perez Rulfo (@dprulfo1) discussing government vs. private addiction rehabilitation centers. The second is a reply from Alejandro Puron (@AlejandroPuron) about mental health services. The third is from Susana Ochoa (@Susanaochoach) mentioning a tweet by @jany_vasquez about rehab centers in Jalisco. The fourth is from JORGE CARLOS RUÍZ (@JRUIZGDMEX) comparing government and private rehab options.

David Perez Rulfo @dprulfo1 ...

No hay un solo centro de rehabilitación de adicciones gubernamental en nuestro estado, para un adicto las opciones son estas o privadas fuera del presupuesto de 99% de las familias

Alejandro Puron @AlejandroPuron ...

Replying to @granadazoinf

La atención de la [#SaludMental](#) después de la pandemia será urgente, si durante o antes ya lo era. Servicios de atención pública no solo son escasos, también insuficientes e inhumanos. Y la gente que ayuda está sobrepasada. Mercados aprovechan. Fácil seguir hilo de cualquier caso.

[Translate Tweet](#)

Susana Ochoa @Susanaochoach ...

Buena chamba se aventó [@jany_vasquez](#) sobre los centros de rehabilitación en Jalisco. Aquí es donde hace falta una perspectiva de juventud y de derechos.

JORGE CARLOS RUÍZ @JRUIZGDMEX ...

Imagínate si en los que tienen presupuesto como [@HogarCabanas](#) y [#CienCorazones](#) hay cosas lamentables, que no pasará en los privados!!!



ana.
@inconsistente

...

Una vez hablé a centros de rehab porque alguien que conozco quería internar a un familiar. Resulta que puedes pagar extra para que se los lleven a la fuerza, y ni hablar de las condiciones al interior de los centros. "Rehabilitar" a punta de tortura

Finalmente, también a través de las redes sociales, me contactó Graciano Mendoza, un abogado que lleva un caso de privación de la libertad de una persona internada presuntamente por abuso de drogas en el centro de rehabilitación “Fraternidad del Espíritu Santa María A.C.” ubicado en el municipio de Puerto Vallarta. El defensor señaló que la persona no consume ni ha consumido drogas, pero se encuentra internado de manera ilegal y contra su voluntad, sin necesitar el tratamiento. Mencionó que en Jalisco existen muchos casos de privación de la libertad o personas reportadas como desaparecidas que realmente se encuentran en alguno de estos centros.

El impacto que tuvo la investigación en los ciudadanos me sorprendió, pues no esperaba tantas respuestas e historias diferentes de personas que se encuentran en esta condición o conocen a alguien relacionado y que saben de abusos, malos tratos y violaciones a los derechos humanos.

Aunque si hablamos de likes y publicaciones compartidas, no fue la respuesta esperada, ya que fueron tantas piezas compartidas y publicaciones que los “me gusta” y comentarios se dispersaron entre tantas redes. Con ello, se hace complicado que se pueda medir el número de reacciones.

4.2 Valoración crítica

Los criterios y estándares de calidad establecidos para el proceso de realización de esta investigación periodística se privilegiaron en todo momento. La responsabilidad con la audiencia y compromiso con la sociedad prevaleció durante el desarrollo, construcción, publicación y difusión de este trabajo. Lo más importante siempre es y ha sido el bienestar, atención y cuidado de quienes padecen esta problemática, así como el dolor y sufrimiento de sus familiares y personas cercanas.

Dentro de esta investigación se pone por encima de todo a la persona como un ser humano que tiene derechos y requiere ayuda de parte de las autoridades y sociedad en general, para atender una problemática que se ha vuelto un tema de salud pública por el número importante de personas que padecen una adicción a las drogas. Además, la importancia de recibir ayuda y tratamientos especializados para poder salir adelante y reintegrarse a la comunidad.

A lo largo de la investigación también se trabajó en la precisión de los datos, las fuentes, las estadísticas y la información respecto al tema abordado para tener un rigor periodístico y velando por el valor de la verdad de los hechos. Las diferentes fuentes consultadas, documentales y orales, fueron previamente seleccionadas con el fin de aportar información de interés que resultara valiosa para la investigación, además de verificada y confirmada.

Asimismo, se buscó en todo momento tener imparcialidad en el contenido, respetando la verdad, libre de prejuicios y con equilibrio. Se consideraron y se buscaron diferentes ángulos, opiniones y voces de los responsables, afectados y expertos en la materia.

A cada uno de los entrevistados y fuentes orales consultadas se les informó de la investigación que se estaba llevando en curso y la finalidad de la misma, esto con el propósito de ser transparentes con la investigación y respetando uno de los criterios de calidad establecidos previamente.

Por último, la independencia de este trabajo quedó evidenciada en que se trata de una investigación libre, sin compromisos ni presiones de nadie, con el único compromiso de buscar la verdad y realizar periodismo social y responsable, que pueda aportar a la sociedad y que genere cambios para el bien de todos.

4.3 Evaluación de la estrategia de vinculación, colaboración y/o financiamiento

Lograr la vinculación con *Meganoticias* ayudó bastante a que el impacto entre las autoridades, líderes sociales y políticos, así como la sociedad en general, fuera mayor, dada la seriedad, credibilidad y aceptación que tiene el medio de comunicación entre el

público. En caso contrario de no lograr una vinculación, no hubiera tenido presencia en televisión local ni nacional y por ello hubiera sido menor el impacto.

La estrategia de vinculación establecida con *Meganoticias* se implementó en tiempo y forma. Desde el acuerdo que se tomó con el medio se definieron las fechas, mismas que fueron respetadas para la entrega del trabajo y la difusión del mismo.

De parte del equipo de *Meganoticias*, recibí apoyo en edición de las piezas televisivas. Los editores añadieron la marca y logos del medio de comunicación, detallaron la pieza a fin de que quedara lista para difundirse de acuerdo a lo pactado.

No hubo financiamiento alguno por parte del medio, solo la difusión y divulgación del trabajo periodístico. En el acuerdo se estableció que yo realizaría todo el trabajo periodístico y el medio se encargaría de la difusión conforme a sus necesidades y en las plataformas convenientes. El financiamiento en cuanto a gastos de producción y traslados a los lugares de entrevistas y centros de rehabilitación, corrieron por mi cuenta. No invertí dinero en mi página web ya que adquirí una cuenta gratuita en Wordpress.

La evaluación ha sido positiva y satisfactoria para esta investigación, pues no solo se cumplió con lo acordado en la vinculación, sino que también hubo más espacios en los que se presentó el trabajo, incluyendo los programas nacionales del medio y mayor tiempo para salir al aire en televisión.

Respecto al cronograma establecido se cumplió en las fechas marcadas y se difundió en las plataformas acordadas para hacerlo.

Tabla 8.

Cumplimiento del plan de difusión.

Plataforma para transmitir la investigación	30 NOV	01 DIC	02 DIC	03 DIC	04 DIC	05 DIC	08 DIC
Redes sociales	X	X	X	X	X	X	X
Meganoticias TV		X	X	X	X	X	X
Meganoticias Página web		X	X	X			

Página Web oficial		X					
---------------------------	--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

4.4 Propuesta de seguimiento periodístico

4.4.1 Reacciones de autoridades implicadas

El primer eje para seguimiento de la historia será conocer las reacciones de las autoridades respecto al tema, no sólo en declaraciones, sino en compromisos y acciones para corregir esta situación que se revela en los centros.

En este sentido, será necesario dar seguimiento a la posible ampliación de la plantilla de personal en el Centro Estatal contra las adicciones en Jalisco para una revisión más oportuna y adecuada de los centros, saber si habrá castigos a los responsables o si las autoridades tomarán cartas en el asunto.

4.4.2 Privaciones ilegales de la libertad dentro de los centros de rehabilitación

Como parte de las reacciones a la investigación en redes sociales se desprende un tema de mucha relevancia que son las privaciones ilegales de la libertad que se registran dentro de los centros de rehabilitación de drogas. Tengo ya el testimonio del abogado que me contactó para hablarme del caso que se presenta en un centro de rehabilitación del municipio de Puerto Vallarta, en Jalisco.

Se trata de un hombre que salió de su casa y ya no regresó, tras reportarlo como desaparecido y luego de varios días, las autoridades descubrieron que la madre del hombre había pagado a un centro de rehabilitación para que se lo llevaran por la fuerza, con el fin de alejarlo de su esposa con la que vivía, aunque el hombre ni siquiera consume algún tipo de drogas. La esposa contrató a este abogado para llevar el caso, pues no lo han podido liberar. Como avance del caso, ya me compartieron documentos que muestran las evidencias de la *Imagen 10*.

Imagen 10.

Evidencias de privación ilegal de la libertad en centro de rehabilitación



 A 22 de Octubre del 2020, Tlaquepaque, Jalisco, México

A Quien corresponda:

Yo, Maria Guadalupe Ojeda S. en pleno uso de mis facultades mentales y por mi propia voluntad, he decidido registrar a Francisco Javier Trujillo Ojeda en el CENTRO CLÍNICO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES LA FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C. en el cual se encuentra en un proceso de recuperación, no actualizada en el Hospital de Rehabilitación Física y en buen estado de salud, no teniendo ninguna queja de este último.

Nuestra asociación civil denominada CENTRO CLÍNICO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES LA FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C. con el fin de brindar apoyo a las adicciones Santa María, nuestro objetivo es hacer conciencia en el tema de las adicciones alcohólicas y mal uso de drogas, transformando vidas y uniendo familias, nuestras instalaciones cuentan con psicólogos terapéuticos certificados, a la vez nos tenemos en disposición, para atender con algún tema sobre la adicción a hacer conciencia en el tema de prevención, así como el momento y oportuno sobre su estado de salud, calidad de vida.

Maria Guadalupe Ojeda S. Firma del familiar
Francisco Javier Trujillo Ojeda Firma del escarabajo del centro

FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C.
 CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 888 SANTA MARÍA DE TLAQUEPAQUE JALISCO
 Tel: 33-3331-2907

322 194 86 09

JUICIO DE AMPARO DE
 DEFENSORÍA JUDICIAL
 EN MATERIA PENAL

Juicio de Amparo 668/2020-61

19 0 6 20 08 45 21:05

Lic. Greys Alejandra Méndez López
 Secretaria del Juzgado Primero de Distrito Judicial
 De Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco

En atención a su oficio 361272020 de fecha 03 de noviembre de la presente actualidad, derivado del Juicio de Amparo señalado en la parte superior derecha del presente escrito promovido por la C. Beatriz López Mariscal a favor de Francisco Javier Trujillo Ojeda, señalando como autoridad responsable a la Asociación Civil (La Fraternidad del Espíritu A.C.) y con la finalidad de dar cumplimiento expongo lo siguiente:

Que por este medio y con la finalidad de dar exacto cumplimiento a la suspensión de Pleno decretada por Usted a favor del quejoso, lo informo que con fecha 28 de Octubre del 2020, le Proponenta del mismo la Sra. Maria Guadalupe Ojeda Sanchez, lo extirpo del Centro Clínico Especializado en Adicciones la Fraternidad del Espíritu Santo A.C. por su propia voluntad y por ser la persona que solicitó el ingreso del quejoso con la finalidad de que recibiera tratamiento contra las adicciones que padecía el mismo, por lo que con la finalidad de acreditar mi dicho asunto al presente los documentos tanto de ingreso como de la extirpación debidamente rubricadas por la persona que solicitó el servicio a esta Asociación Civil, en sustento a lo anterior con la finalidad de que ese órgano Jurisdiccional me tenga por cumplido el mandato judicial, por lo antes expuesto a Usted C. Juez de la manera más pronta.

Pido:

Primero - Se me tenga en tiempo y forma dando cumplimiento a la suspensión de pleno decretada por usted.

Segundo - Con fundamento en el artículo 63 fracción IV de la Ley de Amparo, solicito se sobresea el presente juicio por lo que a esta Asociación Civil respecta, en virtud de lo expuesto del presente informe.

Atestamento
 Tlaquepaque Jalisco a 04 de Noviembre del 2020

C. Esteban Miguel Gallegos Rios
 Director General Centro Clínico la Fraternidad del Espíritu A.C.



SOLO EL TRATAMIENTO RESTANTE PARA CUMPLIR LOS 6 (seis), 9 (nueve) y 12 (doce) meses CORRESPONDIENTES AL JUICIO.

Se ha sido informado respecto a las características del tratamiento, los procedimientos, los riesgos que implican, los costos, así como los beneficios esperados, y estoy de acuerdo en los requerimientos necesarios para su aplicación. Por parte del establecimiento.

establecimiento: CENTRO CLÍNICO DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES LA FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C. Se comprometo a brindar un servicio de atención de calidad que facilite la recuperación y la reinserción del usuario en su vida productiva, garantizando en todo momento el respeto a su integridad y haciendo valer sus derechos. Por ello en caso de que el usuario desee suspender el tratamiento antes de que este finalice, el centro se compromete a no atenderlo de forma involuntaria y a brindarle la información y la orientación necesaria para continuar con el proceso de rehabilitación en otra instancia.

Se pone de manifiesto que toda la información brindada por el usuario es de carácter confidencial y solo tendrá acceso a esta, el equipo multidisciplinario involucrado en el proceso terapéutico, por lo que no se revelará a ningún otro individuo, si no es bajo el consentimiento escrito del usuario, exceptuando los casos previstos por la ley y autoridades sanitarias. Así mismo, durante el tratamiento no se realizan grabaciones de audio, video o fotografías, sin que el personal del establecimiento explique su finalidad y sin previo consentimiento escrito por parte del usuario.

En el caso de que el usuario presente una condición médica previa al ingreso, el establecimiento dará continuidad al tratamiento médico o farmacológico suministrando los medicamentos en la dosis y horarios indicados, siempre y cuando los sean proporcionados por: **PRESCRIPCIÓN MÉDICA VIGENTE Y ACTUALIZADA.** Existen los estudios y recetas avaladas a un médico certificado y no se contradicen con el tratamiento recibido durante la estancia. En caso de que el usuario quiera estudios complementarios o el servicio de un médico especializado, se le informará al respecto y se dará aviso a familiares. En caso que el usuario requiera atención médica urgente, se dará aviso inmediato a los familiares y se trasladará a algún hospital del segundo nivel para su atención.

Por otro lado, el establecimiento se exime de toda responsabilidad por los actos en contra de la ley en que el usuario se haya visto involucrado, previo y posterior al tratamiento.

En el caso de que el usuario o sus familiares presenten alguna duda respecto al proceso de rehabilitación o cualquier otro asunto relacionado con el mismo, el establecimiento se compromete a aclarar y a proporcionar información sobre el estado de salud del usuario y evolución del tratamiento, con una periodicidad de 72 HORAS.

Finalmente, el establecimiento se compromete a proporcionar y dar lectura del reglamento interno del establecimiento al Usuario, Familiar y/o representante legal.

En el día 04 de NOVIEMBRE del 2020 en TLAQUEPAQUE, JALISCO a las 13:30 horas del día 13 de 09 del 2020 en TLAQUEPAQUE, JALISCO, firman el presente consentimiento, habiendo sido informado y aceptando los compromisos anteriormente expuestos.

Maria Guadalupe Ojeda S.
 Nombre y firma del Familiar

Francisco Javier Trujillo Ojeda
 Nombre y firma del Testigo

Esteban Miguel Gallegos Rios
 Nombre y firma del director o encargado

JUICIO DE AMPARO DE
 DEFENSORÍA JUDICIAL

Juicio de Amparo 668/2020-61

El escrito de noviembre de dos mil veinte, se da cuenta al Juez con la constancia elaborada por el Actuario Judicial adscrito registrado con folio 12827, del libro de correspondencia. Corresponde.

La Secretaria

Puente Grande, Jalisco, cuatro de noviembre de dos mil veinte.

Vista la constancia que antecede se advierte que el Actuario Judicial adscrito a este órgano de control constitucional, se constituyó en la Asociación Civil (La Fraternidad del Espíritu Santo María A.C.) lugar que señaló Beatriz López Mariscal promotor del presente juicio de amparo, con la finalidad de realizar al quejoso Francisco Javier Trujillo Ojeda, sin embargo, menciona fué informado que el mencionado quejoso ingreso de dicho institución el día trece de octubre del presente año, y fue entregado a su proponenta Maria Guadalupe Ojeda Sanchez, como se advierte de la copia simple que se le fue proporcionada el funcionario adjunto a este órgano jurisdiccional.

Asimismo, se refiere que en dicha fecha de ingreso se advierte un nombre diverso del buscado (Javier Trujillo Ojeda), en tanto que la persona que lo atendió le sirvió bajo protesta de decir verdad que se trataba de la misma persona buscada, es decir Francisco Javier Trujillo Ojeda.

En tales condiciones, requiero a la proponente Beatriz López Mariscal para que en el plazo de tres días contados a partir de el que quede debidamente notificado del presente proveído.

Buscando más información en internet, también encontré el caso de una joven que fue encerrada por sus padres, luego de que ellos descubrieron sus preferencias sexuales hacia el mismo género y que tenía una novia. La joven fue reportada como desaparecida y tras semanas de búsqueda, las autoridades descubrieron que se encontraba en un anexo. La joven tampoco consumía drogas.

Se buscarían reacciones por parte de las autoridades como Fiscalía del estado y seguridad para conocer qué otros casos se tienen registrados, qué se está haciendo al respecto, cuáles son los castigos para quienes incurran en este tipo de delitos, entre otros.

4.4.3 Tratamientos dentro de los centros y reintegración social

Otro tema que me parece interesante para dar seguimiento es el de los tratamientos que dan en los centros de rehabilitación, como las terapias que se otorgan, el tipo de ayuda psicológica profesional que reciben y las formas que se trabajan para reintegrarlos a la sociedad.

Se buscarán historias de cómo una persona con problemas de adicción, tras rehabilitarse, se ha podido reintegrar a la sociedad, con sus familias y a conseguir empleo, una vez que termina el tratamiento y sale del establecimiento.

La Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones señala que los centros deben dar estrategias, programas y acciones para:

Conseguir la abstinencia o, en su caso, la reducción del consumo de las sustancias psicoactivas, reducir los riesgos y daños que implican el uso o abuso de dichas sustancias, abatir los padecimientos asociados al consumo, e incrementar el grado de bienestar físico, mental y social, tanto del que usa, abusa o depende de sustancias psicoactivas, como de su familia.

Además señala que el tratamiento especializado en adicciones se llevará a cabo bajo las siguientes modalidades:

- No Residencial
- Residencial

El tratamiento bajo la modalidad no residencial podrá llevarse a cabo a través de:

- Atención de urgencias
- Atención ambulatoria en establecimientos mixtos y profesionales,
- Atención ambulatoria de ayuda mutua

- Atención ambulatoria alternativa

Considero que podría ser de interés conocer testimonios y declaraciones de expertos respecto a si son o no funcionales este tipo de tratamientos, y si una vez que salen del centro, ya no vuelven a caer en las adicciones.

4.4.4 Daño que genera el consumo del cristal

Aunque en la investigación ya presentada se habla un poco de los efectos que causa el consumo y abuso de la droga metanfetamina conocida como cristal, me parece interesante ahondar más en este tema para conocer las consecuencias y el daño a la salud física y mental que genera este narcótico en quienes lo consumen.

De acuerdo con las cifras, el abuso del cristal (principal droga de impacto en los centros) es cada vez más frecuente entre los internos. El 56% de los que están en rehabilitación es por consumo de esta droga.

4.4.5 Combate a las adicciones en Jalisco

El combate a las adicciones es un tema que viene desde el Gobierno Federal. Desde hace dos años, la campaña “Juntos por la paz” ha sido de las principales banderas del presidente Andrés Manuel López Obrador; mientras que el gobierno de Jalisco le ha apostado a la juventud.

Sin embargo, poco se ha visto que la situación de adicciones vaya mejorando, por el contrario, parece empeorar cada vez más. Cada día son más jóvenes que consumen drogas. Además, las edades de inicio de consumo se están reduciendo.

Otro ángulo de seguimiento a la investigación será revisar los programas de combate a las adicciones, qué se está haciendo para combatir la problemática, principalmente en el estado de Jalisco, por parte de la Comisión Estatal contra las Adicciones y de los ayuntamientos.

En todos los casos de seguimiento del tema, podrían elaborarse productos multimedia, ya que se pueden contar historias que vayan en formato de video y audio, así

como implementar narrativas digitales que permitan enriquecer el trabajo y presentarlo de una manera más atractiva para el usuario de la web.

Para concluir este capítulo es importante señalar que todo trabajo periodístico busca tener un impacto en la sociedad y en las mismas autoridades, con el objetivo de generar reacciones para solucionar las problemáticas evidenciadas.

Aunque la problemática aún no ha sido corregida en su totalidad, se tiene ya un trabajo que documenta que falta mucho por hacer por parte de las autoridades responsables. Me quedo satisfecha con lo logrado al publicar esta investigación y me quedo también con una gran responsabilidad de dar seguimiento a los ángulos que se desprendieron de esta investigación.

Conclusiones

La investigación “Centros de rehabilitación bajo la sombra” se realizó a lo largo de 10 meses de trabajo constante. Fue un proceso que implicó esfuerzo, dedicación y entrega para poder hacerlo de manera adecuada, pertinente, responsable y sobre todo que revelara información de interés social en un trabajo periodístico que pudiera ser publicado en medios de comunicación y plataformas digitales mediante un producto multimedia.

Este trabajo se realizó, además, bajo un estricto proceso y con todo el rigor periodístico que implica una investigación y entrega de un trabajo con tales características.

A lo largo de la maestría, es decir, cuatro semestres de estudio, se conocieron los procesos y se adquirieron las bases teóricas para poder diseñar, organizar, estructurar y realizar el trabajo de campo de un tema que fuera revelador y atractivo.

El objetivo se ha logrado al publicar, difundir y divulgar esta investigación periodística. Sin embargo, el proceso para llevarla a cabo fue arduo; la investigación realizada en fuentes documentales requirió varias semanas de búsqueda de documentos, análisis de datos y estadísticas, peticiones de información y entrega de materiales.

El trabajo de campo, la recolección de información, las visitas a los centros de tratamientos y las entrevistas realizadas implicaron el mismo rigor periodístico y bajo los estándares de calidad y criterios éticos definidos desde el arranque de esta investigación.

También se trató de un trabajo periodístico ejecutado en medio de una pandemia. La llegada del Covid-19 a México implicó el cierre de actividades en los diferentes estados del país desde el mes de marzo de 2020, el mismo mes en que comenzó esta investigación, que se vio mermada algunas semanas ante el confinamiento y la incertidumbre por tal crisis sanitaria. Los cierres provocaron vacíos de información y falta de respuestas durante varios meses, por lo que fue difícil poder avanzar al tiempo que se había previsto. Sin embargo, el objetivo de investigación se logró a pesar de estas circunstancias.

Respecto a la producción del producto multimedia, las diferentes materias en esta maestría de Periodismo Digital nos dieron herramientas suficientes para la realización del

trabajo. Aprendí a utilizar nuevas herramientas de diseño, producción, búsqueda de información, análisis de datos y a realizar un proceso metodológico más ordenado y eficiente.

De esta manera, los conocimientos previos, la experiencia en medios de comunicación (radio y televisión), así como la información proporcionada y trabajada en esta maestría complementaron el trabajo realizado y ayudaron a tener un producto final de calidad, bajo rigurosos criterios y estándares aprendidos, analizados y trabajados durante la maestría.

En cuanto a su difusión, la vinculación realizada con un medio de comunicación reconocido fue clave para lograr el impacto deseado. No haberlo hecho hubiera reducido los resultados. La divulgación en redes sociales también resultó un factor fundamental para alcanzar a un mayor público.

La producción del trabajo tuvo un tratamiento especial y fue un proceso muy interesante puesto que, para hacer el serial para televisión requirió del esfuerzo, trabajo y talento de todo un equipo humano y técnico, que favoreció el resultado obtenido y dejó un gran aprendizaje en la manera de elaborar investigaciones para un medio de comunicación tradicional y con sus diferentes políticas y componentes.

Quedo satisfecha con los resultados porque aprendí a lo largo de todo el proceso. Sé que siempre se puede mejorar y reconozco que me faltó tiempo para poder realizar el trabajo de una mejor manera, también se puede mejorar la organización y optimización de tiempos, delimitar muy bien el ángulo planteado desde el inicio a fin de no perdernos con tanta información, y aprovechar mejor las herramientas ya aprendidas.

La investigación se desarrolla en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo cual limita el alcance a solo la ciudad, sin embargo, a pesar de ello, el interés de conocer respecto al tema se despertó en otras partes del estado de Jalisco e incluso en otros lugares del país, entre ellos, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

La información tiene una ubicación geográfica, pero sirve de ejemplo para revisar lo que sucede en otras ciudades de México y analizar la problemática del consumo y abuso de sustancias, que cada día crece más en el mundo, así como los tratamientos que deben ser adecuados para quienes enfrentan esta situación.

Entre los alcances logrados identificamos que esta investigación obtuvo testimonios de diversas fuentes orales, algunas de ellas presenciales y otras virtuales, pero es de destacarse el logro debido y a pesar del confinamiento. No fue nada sencillo contactarlos, convencerlos de hablar -ya que algunos de ellos tenían temor hacia los mismos líderes de los centros de tratamiento-, que hablaran frente a la cámara de forma fluida y que contaran sus testimonios a detalle. Tampoco fue sencillo cuidar su integridad y no afectarlos con sus declaraciones, además de no revictimizarlos ni compadecerlos ante la circunstancia por la que atraviesan

Aprendí mucho al hacer esta investigación periodística. Los procesos, las técnicas, los criterios éticos y estándares de calidad desarrollados y puestos en práctica al realizar un trabajo de estas características. Aprendí también a que en el camino nos enfrentamos con diferentes circunstancias que nos pueden hacer retroceder o que nos impidan avanzar, como el que nos nieguen información, que se tarden en darla o que se atravesara una pandemia y sea difícil para todos.

En el camino surgieron obstáculos propios de la investigación y ajenos también a ella, tales como la pandemia, el confinamiento, el uso de nuevas herramientas digitales, la falta de tiempo. Sin embargo, parte del proceso de aprendizaje también implica poder superar esos obstáculos para y seguir adelante, o bien, buscar alternativas para resolver y continuar con el proceso.

La pandemia también nos ha enseñado nuevas formas de ver la vida y desarrollarnos con métodos más modernos e innovadores que aquí se pusieron en práctica, por ejemplo, la realización de entrevistas vía plataformas digitales como Zoom, Hangouts, entre otras, permitieron que se facilitara el proceso y ahorrar tiempo y traslados, y sobre todo el cuidado sanitario. En este trabajo se buscaron esos métodos para poder avanzar y entregar el trabajo.

Mi experiencia en lo laboral y mi perspectiva sobre el periodismo han evolucionado y se han transformado en gran medida. Ha sido muy positivo para mí todo lo aprendido en esta maestría y al realizar esta investigación. Dentro de mi labor como profesional y al desempeñarme como jefa de información de un medio de comunicación, maduré y reforcé mis conocimientos en el ámbito del periodismo, obtuve herramientas tecnológicas que ahora pongo en práctica con mi equipo de trabajo, tales como software

para la producción de contenidos digitales, he puesto en marcha los cuadros o modelos para identificar los hallazgos, así como para jerarquizarlos y tenerlos organizados, así como los principios éticos y deontológicos que debe tener en todo momento un trabajo periodístico.

Reforcé muchos conocimientos en la metodología de la investigación y los procesos técnicos, adquirí nuevos en la búsqueda de información, herramientas tecnológicas y los puse en práctica. Esta experiencia me ha permitido fortalecer la idea sobre el periodismo, el valor de la verdad, la entrega y la responsabilidad que tenemos frente a la sociedad.

Dentro de lo laboral, he aprendido nuevas técnicas y herramientas para el desarrollo de la actividad de forma más eficiente, más innovadora y con mayor calidad informativa. Por ejemplo, el análisis de los datos, el cruce de cifras y los números, la búsqueda de información.

El tema de las privaciones ilegales de la libertad que se registran dentro los centros de rehabilitación, anexos, clínicas o granjas clandestinas es de suma relevancia social. Se desprende del tema de investigación aquí expuesto sobre la falta de regulación, supervisión y vigilancia hacia este tipo de establecimientos, ya que si no hay suficiente regulación y las autoridades se encuentran rebasadas para hacerlo, en estos lugares se seguirán presentando diversas anomalías que, en muchos casos, incurren en ilegalidades y delitos.

Esta línea de investigación futura me parece que, aunque va de la mano con la presente investigación, requerirá un estudio más profundo e investigación con este enfoque. De aquí se pueden desprender varias aristas como el tema de desapariciones, hoy en día muy complejo e importante en el país.

Jalisco es uno de los primeros lugares en número de personas desaparecidas de acuerdo a los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas en el país y según las cifras oficiales de Seguridad Map que tiene como fuente principal la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Existen antecedentes y testimonios de personas que fueron privadas de la libertad o llevadas por la fuerza a estos lugares, por lo tanto, debemos revisar hasta donde la ley

lo permite cuando se trate de personas en condición de adicción y cuáles son las penas para quienes cometen este tipo de delitos en casos en donde no se compruebe que la persona efectivamente sí requiere de un tratamiento. Por ello, este tema se convierte en relevante, de actualidad y trascendente para la sociedad en la cual vivimos y sería una clara línea de investigación.

Los posibles temas a investigar para dar seguimiento a este trabajo periodístico son:

- Reacciones de autoridades implicadas
- Privaciones ilegales dentro de los centros de rehabilitación
- Tratamientos dentro de los centros y reintegración social
- Daño que genera el consumo del cristal
- Combate a las adicciones en Jalisco

Finalmente, me quedo con mucho aprendizaje a lo largo de esta maestría en Periodismo digital, agradezco a los profesores que me guiaron y me inyectaron mucho conocimiento para poder realizar todo este proceso que implicó esta investigación periodística y todo lo que ahora podré poner en práctica dentro de mi desarrollo profesional como para futuras investigaciones.

Referencias

Alvarado, H. (2010). Criterios de calidad y periodismo. En H. Alvarado (Ed.), El periodismo de calidad: estudio sobre un modelo de prensa de referencia internacional (pp. 27-71). UANL.

<http://eprints.uanl.mx/4986/1/Libro%20HAL%20%28Version%20final%2015Nov%29.pdf>

Calvo, J. (2017). Cómo el The New York Times logró reinventarse con éxito apostando por la calidad y centrándose en el usuario. El Economista. <https://www.economista.es/telecomunicaciones-tecnologia/noticias/8616479/09/17/Como-el-The-New-York-Times-logro-reinventarse-con-exito-apostando-por-la-calidad-y-centrandose-en-el-usuario.html>

Cueva, G. (2012) Violencia y adicciones: problemas de salud pública. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Vol. 29 (1): 99-103.

Chapman, N.. (n.d.). Las reglas del juego. BBC Mundo. Recuperado el 27 de junio de 2021. <http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/journalism/index.shtml>

Cortina, A. (2018). “Periodismo imprescindible”. El País. Recuperado el 27 de junio de 2021. https://elpais.com/elpais/2018/01/26/opinion/1516968330_170402.html

Comisión Nacional contra las Adicciones. (2008) Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Secretaría de Salud del Gobierno de México. Recuperado el 15 de mayo de 2020. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.pdf

Comisión Nacional contra las Adicciones. (2011) Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Secretaría de Salud del Gobierno de México. Recuperado el 15 de mayo de 2020. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf

Gobierno de México. (2019). Informe sobre la Situación del Consumo de Drogas en México. Secretaría de Salud del Gobierno de México. Recuperado el 15 de mayo de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico_.pdf

El Informador. (11 de septiembre de 1989). Refuerzan DIF y CIJ acciones contra el consumo de drogas. El Informador.

El Informador. (25 de enero de 2014). Va a rehabilitación; regresa moribundo. El Informador.

Grupo Clarín (22 de diciembre de 2017). ¿Qué es hacer periodismo de calidad? [Video] https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=em4OPUvn27s&feature=emb_logo

Martínez Sánchez, O. R. (2016) Ética y autorregulación. Periodísticas en México. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/etica-y-autorregulacion.pdf>

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, de 31 de julio del 2006, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Modificación Oficial de la Secretaría de Salud. <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3804/Salud/Salud.htm>

Odgers Ortiz, O. y Galaviz Granados, G. (2016) Entre la espera y la esperanza: construcción de la esperanza en internos de centros de rehabilitación para usuarios de drogas. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates. DOI: 10.4000/nuevomundo.68925. <http://nuevomundo.revues.org/68925>

Restrepo, J. D. y Botello, L. M. (2018). Ética periodística en la era digital, una guía contemporánea. UNESCO, ICFJ. Recuperado el 27 de junio de 2021. http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/journalistic_ethics_in_the_digital_age_a_contemporary_guid/

Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. (2006) Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México. Red Periodismo de Calidad. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/645/1/Propuesta%20de%20indicadores%20para%20un%20periodismo%20de%20calidad%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020). Informe Mundial sobre las drogas 2020.

[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Drogas/Resumen Ejecutivo. Informe Mundial sobre las Drogas 2020.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Drogas/Resumen_Ejecutivo_Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2020.pdf)

Anexos

Anexo 1.

Modelo 4 proporcionado por el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara para el proceso de investigación periodística.

Fecha	Lugares visitados	Hallazgos relevantes	Descripción de escenas	Diálogos
18 Febrero 2020	Secretaría de Salud Federal. Informe sobre la situación de drogas en México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf	Con el objetivo de que las instituciones de todos los niveles cumplan con las estrategias y acciones para la prevención y el tratamiento de las adicciones en México, se han establecido una serie de normas e instrumentos legales.	Se encontraron los instrumentos legales de las instituciones relacionadas con el tema de adicciones en México, mismas que servirán para poder revisar que se cumplan los objetivos.	Marco normativo mexicano que rige las acciones que las instituciones federales, estatales y municipales, así como las desarrolladas por los sectores social y privado, para que favorezcan estrategias que tengan como base la prevención, la atención de las adicciones y el control de las sustancias: a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. b) Instrumentos internacionales contra el narcotráfico. c) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. d) Leyes Federales

				<p>e) Normas Oficiales Mexicanas (NOM)</p> <p>f) Decretos y Acuerdos</p> <p>g) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>
18 Febrero 2020	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917</p> <p>Última reforma DOF 29 de enero de 2016</p> <p>http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf</p>	<p>Dentro de los instrumentos que deben seguir para el tratamiento de las adicciones en México, está –en primera instancia- la Constitución Política de México.</p>	<p>Base teórica sobre las leyes en la constitución que rigen la demanda y oferta de las drogas en México.</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Reducción de la demanda:</p> <p>-Artículo 4, 73 fracción XVI, inciso 4.</p> <p>-Artículo 117, fracción IX.</p> <p>Reducción de la oferta:</p> <p>-Artículos 16 párrafos 8-10</p> <p>-Artículo 18 párrafo 9</p> <p>-Artículo 19 párrafo 2 y 6</p> <p>-Artículo 20 apartado B fracción III y V; apartado C fracción V</p> <p>-Artículo 22 fracción II inciso d,</p> <p>-Artículo 73 fracción XXI, artículo sexto transitorio.</p>

19 Febrero 2020	<p>Secretaría de Salud Federal. Informe sobre la situación de drogas en México.</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf</p>	<p>Se trata de conocer el marco legal que envuelve la problemática sobre el tema de drogas y los tratamientos para adictos.</p>	<p>La Agenda 2030 consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con metas específicas que constituyen una agenda integral y multisectorial.</p>	<p>Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <p>En el tema de drogas, los siguientes objetivos están directamente vinculados:</p> <p>Reducción de la demanda:</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. -3.10 Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda. -3.13 Reforzar la capacidad de todos
-----------------	--	---	---	---

				los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
20 Febrero 2020	Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3804/Salud/Salud.htm	Definiciones y conceptos relevantes para entender esta investigación.	La Norma Oficial Mexicana, NOM-028-SSA2-2009, es la última actualización que se ha tenido respecto a la atención, prevención y tratamiento de las adicciones en México.	Conceptos clave: Adicción o dependencia: es el estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, alcohol, tabaco u otra droga, caracterizado por modificación del comportamiento y otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por tomar dicha sustancia en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación. Adicto o farmacodependiente: es la persona con dependencia a una o más sustancias psicoactivas.

				<p>Adicto en recuperación: es la persona que ha dejado de utilizar sustancias psicoactivas y está en un proceso de reinserción social.</p> <p>Alcoholismo: es el síndrome de dependencia o adicción al alcohol etílico.</p> <p>Comunidad terapéutica: es un contexto y un método de tratamiento que busca la rehabilitación de adictos a través de la modificación en el estilo de vida y del cambio de identidad personal. Se sustenta en la ayuda mutua y en la interacción comunitaria. Puede ser operada por personal de adictos en recuperación, por profesionales o por personal mixto.</p> <p>Consumo de sustancias psicoactivas: es el rubro genérico que agrupa diversos patrones de uso y abuso de estas sustancias, ya sean medicamentos o tóxicos naturales, químicos o</p>
--	--	--	--	---

				<p>sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso central.</p> <p>Consumo perjudicial: es el uso nocivo o abuso de sustancias psicoactivas manifestado por consecuencias adversas significativas y recurrentes relacionado con el consumo repetido de alguna o varias sustancias.</p> <p>Droga: se refiere a cualquier sustancia que previene o cura alguna enfermedad o aumenta el bienestar físico o mental. En farmacología se refiere a cualquier agente químico que altera la bioquímica o algún proceso fisiológico de algún tejido u organismo.</p>
21 Febrero 2020	Norma Oficial Mexicana, NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.	Información importante sobre los criterios y normas oficiales para el tratamiento de las adicciones en México	En esta Norma Oficial se establece que, para asegurar un nivel de calidad adecuado en la prestación de los servicios que permita reducir la incidencia y	Establecimientos de servicios generales de salud: son aquellos que brindan servicios de atención médica no especializada en adicciones.

	http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3804/Salud/Salud.htm		<p>prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como la morbilidad y mortalidad asociadas, se requiere establecer las condiciones y requisitos mínimos indispensables que regulen la prestación de los mismos.</p>	<p>Establecimientos especializados en adicciones: son los establecimientos de carácter público, privado o social, fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, que proporcionan servicios para la atención específica de personas con consumo perjudicial o adicción a sustancias psicoactivas, y que, en cualquier caso, operan bajo un modelo de atención profesional, de ayuda mutua o mixto.</p> <p>Grupo de ayuda mutua: es la agrupación que ofrece servicios, integrada por adictos en recuperación, cuyo propósito fundamental es apoyar al adicto con base en la experiencia compartida de los miembros del grupo, para lograr la abstinencia de sustancias psicoactivas.</p> <p>Rehabilitación del adicto: es el proceso por el cual</p>
--	---	--	---	---

				<p>un individuo que presenta trastornos asociados con sustancias psicoactivas alcanza un estado óptimo de salud, funcionamiento psicológico y bienestar social.</p> <p>Responsable del establecimiento especializado en adicciones: para el efecto se estará a lo dispuesto en la Ley General de Salud y en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Por lo que se refiere a los grupos de ayuda mutua, éste podrá ser un adicto en recuperación, que tenga dos años como mínimo de abstinencia en el consumo de sustancias psicoactivas y en su proceso de rehabilitación.</p> <p>Tratamiento: es el conjunto de acciones que tienen por objeto conseguir la abstinencia o, en su caso, la reducción del consumo de las</p>
--	--	--	--	--

				<p>sustancias psicoactivas, reducir los riesgos y daños que implican el uso o abuso de dichas sustancias, abatir los padecimientos asociados al consumo e incrementar el grado de bienestar físico, mental y social, tanto del que usa, abusa o depende de sustancias psicoactivas, como de su familia.</p> <p>Los servicios de atención especializada en adicciones representan, de manera inherente, actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Preventivas B) De urgencias C) De tratamiento D) De rehabilitación y reinserción social E) Reducción de daños y riesgos F) De enseñanza y capacitación, y G) De investigación científica.
--	--	--	--	---

22 Febrero 2020	<p>Página del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) del Gobierno Federal.</p> <p>http://salud.edo.mex.gob.mx/imca/documentos/servicios_imca/Tramite%20de%20registro%20ante%20el%20CENADIC.pdf</p>	<p>El Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) del Gobierno Federal pide una serie de requisitos y normativas para los centros de rehabilitación que se establecen en el país, con el objetivo de tener una visión más clara del contenido que debe presentarse, así como de facilitar a los encargados de los Centros Especializados en el Tratamiento de las Adicciones el trámite de registro ante el CENADIC.</p>	<p>Dentro de la página de CENADIC se encuentra un documento denominado “Trámite de registro ante CENADIC”, en el cual se muestra una serie de requisitos para establecer un centro de rehabilitación junto con los documentos que deben presentarse.</p>	<p>Documentos que deben presentar para establecerse como centro de rehabilitación de adicciones oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acta constitutiva -Constancia del representante legal -RFC de establecimiento -Clave Única de registro de Organizaciones -Aviso de funcionamiento -Aviso de responsable sanitario -Reglamento interno -Programa general de trabajo -Manual de procedimientos -Guía operativa de referencia -Relación de servidores -Croquis del establecimiento (distribución de áreas del centro)
24 Febrero 2020	<p>Encuesta Nacional sobre consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.</p>	<p>El consumo y el abuso de drogas en los últimos años se ha ubicado en el contexto nacional como</p>	<p>La realización de la encuesta fue coordinada por la Comisión Nacional contra las Adicciones y la planeación,</p>	<p>Entre la población general (12 a 65 años), el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida fue de</p>

	<p>https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017.php</p>	<p>uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.</p>	<p>trabajo de campo y análisis de resultados fueron realizados por el Instituto Nacional de Psiquiatría y el Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>Se visitaron 64,000 hogares y se entrevistaron a 56,877 personas en todo el país.</p>	<p>10.3% (población estimada: 8,782,216 personas).</p> <p>Para la población de hombres fue de 16.2% (6,649,216 personas) en tanto que para mujeres representó el 4.8% (2,133,000).</p> <p>En los últimos años, el consumo de droga ha aumentado considerablemente.</p> <p>Para el total de la población encuestada (12 a 65 años), el consumo de cualquier droga en el último año fue de 2.9% (2.5 millones); en hombres fue de 4.6% (1.9 millones) en tanto que para mujeres representó el 1.3% (594,920 personas). Lo anterior presentó un aumento significativo respecto a la prevalencia de cualquier droga en el último año registrada en la Encuesta</p>
--	--	---	--	--

				Nacional de Adicciones 2011.
25 Febrero 2020	Portal de Datos Abiertos de la Secretaría de Salud Federal del Gobierno de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/377590/Directorio_actualizado_al_23_de_agosto_del_2018.pdf	La lista de los centros de rehabilitación oficiales y reconocidos por la CONADIC que se ubican en Jalisco, y especialmente en la zona metropolitana. Con el nombre oficial, domicilio, teléfono y datos de cada uno de los centros.	En el documento encontramos un cuadro con los nombres de todos los centros de rehabilitación de adicciones localizados en toda la República Mexicana. Cada uno con información oficial sobre su registro y con datos como la población atendida, el modelo de atención utilizado, entre otros.	En Jalisco, dentro de la lista se encuentran 35 centros de rehabilitación registrados ante la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). De ellos, los de la zona metropolitana son los siguientes: En Guadalajara: -Barrios Unidos AC -Grupo Alcohólicos Anónimos La Perla de Occidente (Colonia San Andrés) -Grupo Alcohólicos Anónimos La Perla de Occidente A.C. (Colonia Centro) -Grupo Alcohólicos Anónimos Perla de Occidente A.C. Femenil -Grupo Fortaleza de Vida A.C. (I) -Grupo Fortaleza de Vida A.C. (II)

				<p>-Nuevo Amanecer Loma Bonita, A.C</p> <p>En Zapopan:</p> <p>-Campo Resplandor A.C.</p> <p>-Centro de Rehabilitación "Amor por Vivir", A.C. (Colonia Tesistán)</p> <p>-Centro de Rehabilitación "Amor por Vivir" A.C. (Colonia Bosques de El Centinela)</p> <p>-Centro de Rehabilitación "Amor por Vivir" A.C. (Colonia Villas de Nuevo México)</p> <p>-Centro de Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Polariss A.C (1)</p> <p>-Centro de Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción POLARISS", A.C. (2)</p> <p>-Centro de Tratamiento La Próxima Frontera, A.C.</p> <p>-Mondphase A.C.</p>
--	--	--	--	---

				<p>-Unidad de Hospitalización Zapopan Centros de Integración Juvenil, A.C.</p> <p>En Tlaquepaque:</p> <p>-Comunidad Terapéutica la Visión del Mañana A.C.</p> <p>-Grupo Hacia un Nuevo Horizonte A.C.</p> <p>En El Salto:</p> <p>-Bendita Libertad A.C.</p> <p>-Comunidad Terapéutica Volver a Vivir de Nuevo A.C.</p> <p>En Tlajomulco:</p> <p>-Drogadictos Anónimos, A.C.</p> <p>-Centro de Promoción y Capacitación para la Dignidad de la Persona A. C.</p> <p>En Tonalá:</p> <p>-Centro de Tratamiento "La próxima frontera" A.C.</p> <p>En Zapotlanejo:</p> <p>-Reclusorio Preventivo de Guadalajara.</p> <p>-Sendero Fuente de Amor y Servicio, A.C.</p>
--	--	--	--	--

03 Marzo 2020	Norma Oficial Mexicana, NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3804/Salud/Salud.htm	De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana, se determina el tipo de tratamiento especializado que deben dar los centros o clínicas.	Se consultó la NOM-028-SSA2-2009 para revisar lo que deben de cumplir este tipo de centros o clínicas especializadas.	El tratamiento especializado en adicciones se realizará bajo las siguientes modalidades: A) No Residencial B) Residencial El tratamiento bajo la modalidad no residencial podrá realizarse a través de: 1) Atención de urgencias, 2) Atención ambulatoria en establecimientos mixtos y profesionales, 3) Atención ambulatoria de ayuda mutua, 4) Atención ambulatoria alternativa. Los establecimientos especializados en adicciones que brinden atención residencial deben contar con: organización interna e infraestructura.
07 Marzo 2020	Infomex (Se realizó una solicitud de información)	Resultados del 2018 (los más recientes) sobre el Sistema de Vigilancia	Por correo electrónico se respondió la solicitud con un documento en	De acuerdo con el indicador “Tratamiento y rehabilitación” del SISVEA 2018, se

		<p>Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco (SISVEA).</p>	<p>formato PDF con información de los resultados del SISVEA 2018 de CECAJ, en donde se envían gráficas y tablas con estadísticas.</p>	<p>revela que un total de 7 mil 703 personas en Jalisco fueron atendidas durante ese lapso. (6 mil 634 hombres y mil 69 mujeres). El 86% son hombres y el 14% mujeres. Los mayores números de pacientes atendidos se encuentran en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. El 50% de las personas atendidas en Jalisco iniciaron a consumir drogas entre los 10 y los 14 años de edad. El 40% de los pacientes consumían alcohol, el 15% fue atendido por adicción a la marihuana y el 1.9% por inhalantes.</p>
--	--	--	---	---